

1872 cúmulo de beneficios que Dios les enviaba por medio de la Misión. Esta produjo sus ordinarios efectos: revivió la piedad y el espíritu cristiano, se reformaron las costumbres, se remediaron muchas necesidades espirituales, se dieron los ejercicios á una parte del clero del Vicariato. Hubo sin embargo unos cuatro ó cinco personajes influyentes que rehusaron rendirse á la gracia y deponer sus errores, cuyo mal ejemplo siguieron unos cuantos jóvenes adeptos suyos; pero si estos no quisieron convertirse, á lo menos se vieron obligados á moderar sus lenguas y sus plumas con respecto á los Jesuitas, á quienes antes pintaban con tales colores, que hubo persona, respetable por todos conceptos, que emprendiera un viaje de 50 leguas para verlos, y averiguar por sí la verdad de lo que de ellos se divulgaba de palabra y por la prensa. De la capital pasaron los misioneros á otros pueblos de este departamento y del de Granada, sin dejar Altagracia y Moyogalpa. Son estas dos poblaciones las únicas de la hermosa isla de Ometepe, situada en el gran lago de Nicaragua, y que es como la base sobre que se levantan dos hermosos volcanes; el que da nombre á la isla y cuya altura es de 5.350 piés sobre el nivel del mar, y el Madera de 4.190. A pesar de lo pintoresco de su posición y de la fertilidad de la tierra que produce en abundancia los frutos propios de aquel clima, el miedo que naturalmente inspira la presencia del peligro ocasionado por los terremotos, no hace muy apetecible el avecindarse en ella, y así su población no es numerosa y en gran parte son indígenas y gente sencilla. Los PP. fueron recibidos como en triunfo al son de la música, y después muy agasajados y regalados de la manera que les era posible. Dióse la misión por separado en ambos pueblos y no hubo quien no se aprovechara de ella según su medida: 3.000 confesiones próximamente oyeron en aquellos pocos días los cuatro misioneros enviados á cultivar una población tan dócil y bien dispuesta.

Todas las ciudades y la mayor parte de los pueblos 1872 principales de la amplia zona que se extiende desde Corinto á San Juan del Sur, habia sido evangelizada en el espacio de nueve meses de trabajo apenas interrumpido. Las fuerzas físicas de los sujetos necesitaban reposo: la estación de las lluvias estaba demasiado avanzada, y no era tiempo oportuno para continuar aquellas sagradas expediciones. Como arriba insinuamos, Granada y Masaya habian suplicado se les dejasen de residencia algunos PP. y el Sr. Vicario de Rivas habia obtenido ya otro tanto desde que terminó la misión: la disposición, pues, del P. Superior fué que de los diez Misioneros quedaran tres en cada una de las sobredichas ciudades, como en otras tantas estaciones militares, ocupados en el ejercicio de los ministerios, sosteniendo el fruto recogido en las diferentes misiones, dando otras nuevas en lugares pequeños y visitando los pueblos de los respectivos departamentos, cuando por algún motivo especial lo pidieran los Sres. Párrocos. Tales estaciones perseveraron con increíble fruto de las almas hasta el año de 81. El mismo beneficio reclamaba para sus feligreses el párroco de Managua, mas el Gobierno, por razones no difíciles de adivinar, no lo juzgó por entonces prudente, aunque no desconocía las utilidades.

17)—El bello ideal del P. San Román, sobre todo desde que la Misión de Guatemala comenzó á sentirse un tanto holgada y menos oprimida por la escasez de sujetos, habia sido fundar casas ó Colegios de la Compañía en todas las Repúblicas de Centro-América, y ningunas circunstancias más oportunas que las actuales para satisfacer los antiguos deseos de Costa Rica, á lo cual se añadía, que sabiendo algunas personas de influencia la expulsión de los PP. del Salvador, les pedían que fuesen á establecerse allá. Encargó, pues, el P. Superior al P. Paúl el negocio: este tuvo ocasiones muy favorables para examinar el terreno y sondear los

17.—Costa
Rica
y
Panamá.

1872 ánimamente, sin necesidad de emprender un viaje que por entonces hubiera sido no sólo inútil, sino contraproducente. En efecto, pocos días después de llegados los PP. á Panamá acertó á pasar por allí el General D. Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica, de paso para los Estados Unidos. Apresuróse á visitarle el P. Paúl, y obtuvo de él como de hombre franco, sincero y afecto á la Compañía, declaraciones importantes tanto respecto de Nicaragua, como del negocio de Costa Rica. En cuanto á la primera, aseguró que los Jesuitas no serían expulsados por el actual Gobierno, y aunque él no dió la razón en que fundaba su aseveración, la dió un íntimo privado suyo, y que estaba en todos los secretos de su política, quien hablando pocos días después con el sobredicho P. le dijo que en las conferencias que ambos Presidentes habían celebrado en Rivas por el mes de Febrero de aquel año, entre otras cosas habían estipulado «que no se dejarían poner en nada la ley por el Salvador y Guatemala». Lo cual explica la conducta observada por el Gobierno de Cuadra respecto de sus huéspedes tan rudamente perseguidos por García Granados y González, y nos servirá de clave para explicar otros hechos análogos que pronto referiremos. En cuanto á Costa Rica se limitó á decir que cada uno en particular y en calidad de tal podía residir en el país, pero que la Compañía no podía ser admitida. Mas el caballero á quien acabamos de aludir, aprobando mucho que los PP. no se hubieran resuelto á entrar en Costa Rica, ofreció enviar desde los Estados Unidos explicaciones que pudieran guiarles en aquel asunto. Por lo demás, Guardia deseaba que fueran los Jesuitas á Costa Rica y en aquellas circunstancias él sólo era capaz de llevar á cabo tan difícil empresa. Hé aquí cómo se expresaba el Ministro D. Vicente Herrera en carta dirigida al Padre Superior en 30 de Junio: «...Aun estando aquí el General Guardia, tendría que luchar con uno de los Ministros conociéndamente prevenido contra la Compañía; no

estándolo estoy seguro que fracasaría cualquier paso 1872 que yo diera, porque estoy cierto que el que ha quedado en lugar del Sr. Guardia no hará nada que esté fuera de sus instrucciones y es seguro que semejante caso no está previsto en ellas... Las personas desafectas á la Compañía, que no son pocas y bastante influyentes, verían en este paso una nueva provocación á la guerra con que el Salvador y Guatemala nos amenazan, y no dejarían de hacer valer este temor como una razón en su favor... Sólo, pues, estando aquí el Sr. Guardia podría contar con su carácter firme para acallar la oposición.—Yo sé bien que por nuestra Constitución y por el Concordato, los PP. no necesitan ni de permiso para entrar; pero también sé lo que valen esos cuadernitos llamados Constitución, que se colocan bajo la carpeta, cuando estorban. En cuanto al Concordato, Roma está demasiado lejos, es bastante sufrida y sobre todo no tiene buques de guerra para bloquearnos...» Sobrada razón tenía el Sr. Herrera para disuadir la entrada de los Jesuitas á Costa Rica en aquella sazón, y los sucesos vinieron á justificar su opinión. Cierta canónigo afiliado á la masonería, llegó á entender de lo que se trataba, cuando el P. Paúl habló sobre este asunto con el Presidente Guardia: sin demora da cuenta de ello á D. Lorenzo Montufar, Ministro en el Gabinete de Costa Rica y masón exaltadísimo, el cual «se presentó en el Consejo de Ministros con los ojos saltados, erizado el cabello, echando espuma, é hizo una escena indescriptible. Resolvieron que si habíamos llegado, nos dejasen desembarcar, pero que no pasásemos de Puntarenas...» Así lo escribieron personas autorizadas de aquella República, y el mismo Montufar lo acabó de acreditar; basta leer alguna que otra página de los tres folletos que escribió por este tiempo contra la Compañía, en los cuales condensó cuantas calumnias han levantado contra ella sus más rabiosos enemigos de todos los tiempos, como para maldecirla por boca de todos, y especialmente

1872 para infundir en todos los hijos de Centro-América el odio que respiraba su pecho contra los Jesuitas, y alejarlos para siempre de sus playas. Y en verdad que podían surtir estos fatales efectos pretendidos por Montufar en Costa Rica, donde la Compañía no era apenas conocida, y así se creyó conveniente salir al encuentro á aquel peligroso adversario y despojarle de sus armas débiles é impotentes para las personas sólidamente ilustradas, pero dañosas para los ignorantes y para los sabios á la moderna. El P. León Tornero, gran literato y habil escritor, tomó á su cargo responder á los folletos de Montufar, de manera que apenas salía á luz uno, tenía enseguida una victoriosa refutación. Al tercero enmudeció el calumniador y cesó de su vana tarea, sin haber logrado más que una vergonzosa derrota, el concepto de falsificador de la Historia, y granjear mayor aprecio á los que él trataba de anonadar.

Ya se ve, pues, no era aquella la oportunidad para satisfacer los deseos de algunos buenos costarricenses; poco más tarde veremos abrirse las puertas, aunque no sin contradicción. Mientras tanto los dos PP. de Panamá iban conciliándose tan profundas simpatías por medio de sus trabajos apostólicos, que ya hubiera sido difícil arrancarlos de allí. He aquí lo que escribía el P. Paúl á principios de Agosto: «Para ocupar el tiempo y hacer algún bien, y dar á conocer la Compañía, he comenzado á predicar todo el quincenario. Con ese título he predicado verdaderos sermones de misión todos de una hora. Crece cada noche el concurso y es muy grande la Iglesia. Va todo lo notable desde el Presidente para abajo. Confesiones hasta ahora pocas, pero no por eso creo que sea pequeño el fruto. Esto está como un enfermo desahuciado, y hay que tratarlo con medicamentos heroicos, pero con grande suavidad. Se dice que la gente está movida. Al mismo tiempo el P. Pozo prepara gran número de niños para la primera comunión... El Presidente en persona ha venido á convidarme para dos

sermones de las dos fiestas del barrio de los negros: en 1872 persona también vino á llevarme á un extranjero enfermo. El Sr. Obispo nos está preparando unas piezas en su palacio...» Este celoso Prelado multiplicaba sus cartas al P. San Román ofreciéndole su diócesis para el caso de expulsión de Nicaragua, y, es claro, no consentía en que le fueran á retirar los dos PP. que tan providencialmente habían llegado á ella. Creemos que sus propias palabras darán una idea más exacta de lo que vamos refiriendo: he aquí lo que escribía en 24 de Julio. «Los periódicos que en esta ciudad reproducen las noticias que de las Repúblicas de Centro-América traen los de allí, no han dejado de alarmarnos por la situación en que á veces pintan á los PP. de la Compañía residentes en Nicaragua, pero no obstante, los resultados hasta ahora nos hacen confiar que no tendremos ninguna otra infausta noticia respecto de la Compañía. Mientras tanto el pueblo católico de Colombia quisiera con los brazos abiertos recibirlos en su seno, y hoy el entusiasmo ha comunicado su llama desde el Istmo hasta el interior de la República, siendo en Bogotá donde más ardientemente los desean tener, como lo verá V. P. por una carta que, según me dice el Señor Arzobispo, escribe á V. P. con tal fin, y que yo tengo el gusto de enviarle adjunta (*). Por lo que hace á esta

(*) La carta del Ilmo. Sr. Arbelaez, á que alude el Sr. Parra, decía así: «Por el último correo que llegó del Atlántico supe que continúan los gobiernos de esas repúblicas en llevar á cabo el inicuo plan de desterrar á todos los PP. de la Compañía residentes en dichas repúblicas.—Como su Reverencia muy bien sabe esta fué la suerte que corrieron aquí desde el año 60 (61), en que triunfó el Gobierno revolucionario y anticatólico que hoy domina. Sin embargo de que esta es la verdad, creo que si los Padres de la Compañía vinieran aquí, no como comunidad religiosa, sino como sacerdotes particulares, podrían ayudarme mucho, hacer mucho bien, y el gobierno, aunque no recibiera bien esto, no se atrevería á perseguirlos.—Como esta es una cuestión que su Reverencia puede meditar, yo me atrevo á proponérselo, teniendo en cuenta que por mi parte, así como de toda la parte sana de este país, serían recibidos con entusiasmo...»

1872 Diócesis que tengo puesta hace mucho á la disposición de V. P., no puede figurarse las simpatías que han captado los RR. PP. Paúl y Pozo en el poco tiempo que han permanecido aquí; y sus trabajos evangélicos que se han servido prodigar en beneficio de los fieles y nuestro, han llamado la atención de toda la ciudad en términos que esta que parecía dormir el sueño profundísimo de la indiferencia, ha comenzado á despertar y ya mira con atención á los que han venido á sacarla de ese estado tan lastimoso, y creo firmemente que si ellos siguieran, serían incalculables los beneficios que pudieran reportar al tan desgraciado Istmo de Panamá, y la capital, sobre todo, iría cada día en progreso moral. El Gobierno del Estado se ha mostrado muy complaciente y muy adicto á los PP., y sus representantes en calidad de miembros de esta sociedad se han apresurado á visitarlos y hacen votos por su restablecimiento aquí de una manera que la ley no pueda afectarles. Estas consideraciones y la de que la permanencia de los Padres en el Istmo sería la llave para ir poco á poco captando el espíritu de liberalidad y tolerancia de los Gobiernos de los demás estados, y además la situación de la localidad, que es ventajosísima para V. P. y la Comunidad entera mientras permanezcan en Centro-América, como por aprovechar esta ocasión tan espléndida que la Providencia nos ha franqueado de sus misericordiosas manos, me obligan á suplicar nuevamente á V. P. se digne resolver la formal residencia de los PP. aquí, para corresponder al llamamiento que parece ha querido hacer Dios á este infortunado Estado, cuya situación no desconoce V. P. El futuro Presidente promete también muchas garantías, y no dudo que con la ayuda de Dios podríamos tener aquí por lo menos de cuatro á seis sacerdotes Jesuitas que serían los únicos tal vez que podrían resucitar esta Diócesis muerta. Pido al cielo que la determinación de V. P. sea favorable á mis descos y á las del pueblo istmeño y que su

contestación sea la que determine la suerte de esta 1872 Iglesia, que tiene fundadas ya sus esperanzas...»

Los deseos del Ilmo. Sr. Parra al fin quedaron satisfechos: los dos PP. permanecieron á su lado y continuaron ocupándose muy fructuosamente en los ministerios, siendo este el origen de la residencia de Panamá que duró prestando muy buenos servicios á la Iglesia y á la Misión durante 23 años, hasta que por causas que por ahora callaremos, fué trasladada á Cartagena.

18)—En Nicaragua los PP. continuaban sus trabajos ^{18.—Fin del año.} muy en paz: ni «El Porvenir» se ocupaba en ellos de propósito, por traer entre manos otro asunto de interés común, las elecciones de Senadores y Diputados para renovar la mitad de ambas Cámaras, cuestión que, como es sabido, en todas partes donde se usa del sufragio popular para tales actos, exalta sobremanera los ánimos y da ocasión á mil abusos y deplorables y sangrientas escenas de que son responsables los jefes de partido. Una de estas tuvo lugar en el pueblo de Subtiaba, que como dijimos, es una prolongación de la ciudad de León. Los numerosos indígenas que le habitan y forman un distrito aparte, eran hostiles al Gobierno liberal, y de consiguiente siempre perdía este los votos de este pueblo, que no eran pocos. Con este motivo los partidarios liberales enviaron allá dos ó tres emisarios que trastornasen las elecciones que los indígenas hacían muy pacífica y ordenadamente: aquellos trataron de revolver las mesas, pero fueron prendidos por la autoridad del pueblo y puestos en prisión. Reclamólos el Prefecto de la ciudad, mas le fueron negados: manda una fuerte escolta, pero rechazada esta por los indios, se ve forzada á huir, no sin haber hecho algunas descargas, dejando en el campo tres muertos y varios heridos. Enfurecidos con esto los indios vuelan á la cárcel y se vengan dando cruel muerte á sus dos prisioneros: tocan las campanas á arrebató, el pueblo todo se pone en armas ansioso de lanzarse contra la

1872 ciudad. El Prefecto, queriendo evitar el derramamiento de sangre que tenía que seguirse de la actitud terrible de aquel pueblo, suplica al Sr. Deán D. Mateo Espinosa interponga su influencia para sosegar el levantamiento: este, á pesar de sus esfuerzos y de que no puede serles sospechoso por pertenecer al mismo partido político, vuelve ya muy tarde sin haber obtenido resultado alguno: los indígenas implacables se preparan para acometer la ciudad al amanecer. Gran terror y alarma se apodera del vecindario: la campana mayor de la Catedral convoca á los ciudadanos á la defensa, pero al mismo tiempo la autoridad quiere tocar otros medios de pacificación, y al efecto invita al Ilmo. Sr. Obispo Ortiz Urzuela para que acompañado de algunos Padres Jesuitas, vayan á calmar el furor de los alzados: aceptaron la comisión y á la una de la noche marcharon á Subtiaba el Sr. Obispo, el Sr. Deán y seis Jesuitas, tres de los cuales les eran conocidos y muy singularmente queridos por haberles dado meses antes la misión. Desde luego observaron el contraste que formaba el estado de agitación y alarma de las calles de la ciudad, con el profundo silencio que reinaba en el pueblo de Subtiaba. La comisión pacificadora llegó hasta la plaza sin encontrar una sola persona: penetraron en la casa de ayuntamiento, y estaba solitaria; vieron sí los cadáveres desnudos, hechos pedazos y tirados en el patio: después de haber rezado algunos responsos, fueron en busca de las autoridades, mas con todas las diligencias sólo lograron hablar con una mujer, la cual dijo que los alcaldes andaban rondando por los barrios. Todo el trabajo fué inútil: hubieron de volverse en la imposibilidad de encontrar una sola persona con quien tratar. Era que los indios, sabedores de lo que se trataba y no queriendo comprometerse á nada, se habían ocultado; sin embargo, la noticia de la quietud y silencio del pueblo tranquilizó un tanto los ánimos, y por lo que hace á los indígenas, ó porque vieron que ya no cogían

desprevenidos á los vecinos de León, ó porque calmado el primer arranque de ira, discurrieran más cuerda-mente y reconocieran lo desacertado y criminal de sus intentos, desistieron de ellos y la tranquilidad quedó restablecida. 1872

Pasados aquellos disturbios políticos originados por las elecciones que tienen lugar en Nicaragua en el mes de Octubre y suelen ser por lo general muy borrascosas, el pueblo vuelve á su estado normal, y desde la mitad de Noviembre se entrega con el ardor propio de su carácter á su devoción favorita, á celebrar novenarios á la Inmaculada Concepción en familia. No suelen celebrarse grandes funciones en las Iglesias, pero no hay casa por pobre que sea, especialmente en los barrios, donde no se adorne un altarcito á María Inmaculada, ante el cual la familia reunida reza el rosario y la novena con canciones acompañadas de estrepitosa orquesta de pitos de agua, tambores, cuernos y conchas de tortuga á cargo de los chiquillos: el último día la imagen es llevada á una Iglesia y allí se celebra en su obsequio una misa con la solemnidad que permiten los recursos de los devotos. La víspera de Concepción, numerosos grupos de toda clase de personas recorren las calles vitoreando á la Inmaculada Virgen desde la caída de la tarde, y al punto de la media noche el repique general de campanas, cohetes innumerables, descargas de fusiles y escopetas, vivas atronadores llenan los aires y publican la fe y piedad ardorosa que todavía vive y alienta los corazones del pueblo americano. Estas hermosas costumbres que el liberalismo no ha logrado desarraigar, comenzaron á realzarse más con las numerosas confesiones y comuniones que solemnizaban aquellos días de júbilo y regocijo cristiano.

19)—Por este tiempo se dejó de administrar el puerto de Corinto con la ocasión que aquí diremos. El Comandante D. Salvador Galarza, que en un principio se había mostrado á veces hasta obsequioso con los

ib.—Los
Padres
de
Corinto.
1872

1873 PP., desde la vuelta de Carazo de su inútil misión al Salvador, y después de haber impedido el desembarque de los dos Jesuitas desterrados de aquella República, como arriba referimos, había cambiado de conducta, y si no hostilizaba abiertamente por no proporcionarse ocasión, á lo menos no disimulaba su malquerencia y el disgusto que le causaba su presencia y los buenos servicios que prestaban con el constante ejercicio de los ministerios. Desde este mismo tiempo comenzó á urgir al Gobierno por el nombramiento de Capellán del puerto, cosa en que nadie ni aun él mismo había pensado antes, siendo así que los vecinos estaban sumamente satisfechos de tener en los Jesuitas no uno, sino dos celosos capellanes que trabajaban incansablemente por su bien. Tal pretensión del Comandante no debió tener acogida en un principio, pero al fin del año la repitió con mejor éxito. Súpose en el vecindario las gestiones que hacía y cómo el Gobierno estaba anuente á dar el pase al nombramiento que se hiciera; y en el momento se reunieron todas las personas de algún valer para dirigir una representación al Ministro del ramo á fin de evitar aquel golpe. «Tomando en consideración, decían, que los muy RR. PP. se han captado el respeto y simpatía de todo este vecindario por su conducta eminentemente ejemplar y por sus asíduos cuidados en beneficio de las almas que les están encomendadas á su alto ministerio: que con dificultad se encontrará un sacerdote que con completa abnegación de los intereses mundanos quiera venir á entregarse á ocupaciones tan arduas, en un punto tan falto de comodidades, como lo es este puerto, mucho menos con una retribución mezquina: que en caso de que se encontrase sacerdote que viniese, estamos seguros que abandonaría pronto su destino, como ya ha sucedido otras veces, tan pronto como experimentase las privaciones á que está sujeto... etc., suplicamos se sirva elevar al alto conocimiento del señor Presidente lo expuesto, para que dando atención á las

muy justas reclamaciones de sus súbditos, y concilian- 1873
do los intereses generales de esta población, se sirva admitir la súplica que encarecidamente le hacemos todos en nombre de nuestra Religión, que desoyendo los informes apasionados de personas caracterizadas, escuche la voz del pueblo que le pide la permanencia de los RR. PP. haciendo veces de Capellán en este puerto, como necesario para su salud espiritual». Esta justa reclamación no tuvo respuesta oficial, pero la tuvieron algunas cartas particulares dirigidas á dos de los Ministros y al mismo Presidente, quien contestó claramente que su intención era cumplir con el deber de procurar un párroco propio á aquella población, pero que en ninguna manera se oponía á que los PP. permaneciesen en Corinto ó donde mejor les conviniese. Informado el P. San Román de lo que pasaba, púsose de acuerdo con el Sr. Obispo y mandó á los dos PP. retirarse á León. El mal aconsejado Comandante cargó con toda la execración de aquel pueblo, entre tanto que los Jesuitas recibieron las más finas demostraciones de amor y gratitud. Y ciertamente no fué poco el fruto que se recogió en los diez y ocho meses que permanecieron los PP. en el puerto: sin hacer cuenta de la multitud de enfermos y moribundos á quienes se administraron los últimos sacramentos, que probablemente no hubieran recibido en otras circunstancias, debe atenderse á la reforma general de costumbres, á la instrucción religiosa, á la práctica de la piedad y frecuencia de sacramentos, todo lo cual era antes desusado, exceptuando alguna que otra persona. Faltaba casa parroquial y con las industrias del Padre Alejandro Cáceres, se construyó: la Iglesia antes abandonada recobró el decoro debido al culto divino; muchos de los enseres que le eran propios y andaban en diversas manos, se recogieron; y como la piedad crecía, iban añadiéndose otros nuevos, de manera que al retirarse los PP. pudieron entregar un inventario considerable

1873 de objetos nuevos unos, y otros cuya existencia antes se ignoraba. Razón tenían, pues, los corintios para sentir tan vivamente la ausencia de unos sacerdotes que sólo se ocupaban en su bien, y razón tuvo también el Ilmo. Sr. Obispo para expresar su sentimiento y significar en oficio especial su gratitud «por los importantes servicios que prestaron á la moral y á la religión durante el tiempo que emplearon sus trabajos apostólicos en el referido puerto» (*).

20.—Con los dos PP. venidos de Corinto y otros que habían terminado felizmente el cuarto año de Teología, tuvo el P. Superior número suficiente de sujetos para organizar otras dos expediciones apostólicas, sin tocar apenas con los que estaban ya de asiento en Granada, Masaya y Rivas. Estas se dirigieron á los departamentos más centrales de la República, Matagalpa y Chontales, cuyos pueblos pedían misioneros con increíble anhelo, á pesar de que se habían hecho correr diversos rumores: decían unos que iban ya á ser expulsados de la República, otros que iban á ser concentrados á Managua, otros, en fin, que el Gobierno había prohibido á las autoridades subalternas pedir misiones de Jesuitas, pero lo ordinario era que las peticiones fueran verdaderos oficios firmados por los alcaldes, y alguna, como la de Matagalpa, por el Prefecto del departamento. No eran, pues, tales voces sino arterías liberales para impedir el bien inmenso que se solía seguir siempre de las misiones. El departamento de Chontales ocupa toda la parte oriental del gran lago y se extiende hasta el Atlántico, pero la parte poblada es la del Norte, acaso por las minas de oro que allí se explotan, lo cual contribuye á que se reúnan gentes de toda la República, y pueblos hay que son el asilo de los que en otros puntos han logrado escapar de la justicia. Lo remoto, pues, de aquellos pueblos, la calidad de sus habitantes, la

(*) Oficio de 27 de Enero de 1873.

ignorancia, todo reclamaba remedio y Dios lo envió 1873 muy activo y eficaz. Los misioneros eran recibidos en todas partes como ángeles de paz, y apenas había quien se resistiera al impulso de la palabra evangélica: los pueblos acudían en masa á escucharla; las conversiones eran innumerables; los escándalos públicos que se quitaban, numerosos, si bien no faltó alguno que otro de esos ejemplos tristísimos que Dios permite por sus inescrutables juicios, como quien dice para demostrar la existencia de la libertad á pesar de los impulsos de la gracia: refirmamos algún ejemplo notable. En cierto pueblo el desgraciado párroco escandalizaba á sus feligreses con una vida del todo opuesta á la santidad del sacerdocio: los individuos de la Municipalidad, que con cristiano celo habían logrado purgar la población de concubinarios, tratan de quitar el más escandaloso, y convienen en coger á la mala mujer y enviarla bien custodiada al seno de su familia, aprovechándose de la ausencia del mal sacerdote; mas no pudieron arreglar aquel benéfico rapto tan ocultamente, que no llegara ella á entenderlo. Da aviso á su cómplice y éste ardiendo en rabia vuela á su socorro: la pone á buen recaudo, llama á los municipales y les amedrenta colmándoles de infernales maldiciones, y atreviéndose con increíble desvergüenza á ser el único en su feligresía que llevara tan desgarrada vida. Tal es la ceguédad que producen los vicios en el corazón! A la ignorancia, tan común en aquellos remotos pueblos, se unian á veces errores tan crasos, que se hacen casi increíbles. Un pobre hombre pedía justicia contra su esposa públicamente adúltera; pero le fué respondido que habiendo pasado siete años separada de él, la ley la favorecía, y los adúlteros continuaron viviendo pacíficamente, sin que nadie los inquietara. No pocos casos de este género tentan que lamentar los misioneros, por no estar en sus manos remediarlos; pero en cambio admiraban los prodigios que continuamente obraba la gracia:

1873 innumerables almas que se convertían á Dios, y contribuían á que otros se convirtiesen. Aun por aquellas montañas iba introduciéndose el masonismo al abrigo de la ignorancia, y en cierta población comenzaba á hacer adeptos y producir escándalos; Dios tocó el corazón del jefe de aquella logia incipiente por medio de la misión: el hombre se convirtió de veras, y esto fué parte para que siguieran su ejemplo los demás afiliados, quedando de una vez cortado de raíz aquel arbusto maldito que tan infernales frutos comenzaba á germinar. El odio de razas consumía á otro pueblo y hasta pocos días antes de la misión habían tenido lugar furiosos encuentros entre indios y ladinos, con sus naturales consecuencias de robos, heridas, muertes y continua alarma en que todos vivían; mas reconciliados con Dios, se reconciliaron también entre sí, y con la gracia renació la paz y buena armonía.

Tales eran los bienes que llevaban los Jesuitas por aquellas regiones más apartadas de la República. Mientras tanto, los otros PP. que se habían dirigido al departamento de Matagalpa, evangelizaban los pueblos de Metapa y Terrabona, gente sencilla, muy religiosa y que no carecía de instrucción cristiana: terreno muy propio para ensayar las dotes de misioneros jóvenes y recién salidos de las aulas, cuales eran los enviados á esos pueblos. Cayó la semilla de la divina palabra en tierra fértil y bien dispuesta y produjo frutos abundantísimos, sin tener los operarios que luchar con graves dificultades. Razón tenta el P. Felipe Cardella para escribir en aquellos mismos días estas palabras: «Mírese si no el efecto de las Santas Misiones en Nicaragua: *Vidimus mirabilia*: hemos visto prodigios. La sobreabundancia de la misericordia divina no cifró el fruto de ellas en la confirmación y consolidación de la fe entre vosotros, sino que quiso que penetrara hasta lo más íntimo del corazón. ¿Quién no se ha pasmado de esa transformación moral que se ha verificado en todas las

clases de la sociedad durante la Santa Misión? Sólo con 1873 ocasión de las Misiones dadas por los PP. de la Compañía de Jesús... ha habido ya mucho más de cien mil personas que han purificado sus almas con el Sacramento de la Penitencia, y las han alimentado con el sagrado pan de la Eucaristía. Las mujeres no llevaban mucha ventaja á los hombres, si no es que tengamos que decir que en muchos lugares los hombres se adelantaban á las mujeres, no porque estas no satisficieran con el proverbial sentimiento de su piedad, sino porque aquellos se acordaron de ser hombres y de que en todas cosas, como es razón, debieran llevar la delantera al sexo débil. Casi sin excepción ninguna en todos los lugares que hemos recorrido, los hombres más prominentes en ciencia, en armas, en influjo, en riquezas, en relaciones y muchos también por actual posición de importancia en la sociedad, eran los primeros no sólo en concurrir á la Iglesia, sino en confesarse culpables á los piés del ministro de la reconciliación...» (*) Hasta aquí el citado autor que había tomado parte en casi todas las Misiones dadas en el año anterior.

21)—Mientras así trabajaban los Jesuitas en instruir y moralizar los pueblos de toda la República, los liberales intrigaban contra ellos en el seno de la representación nacional. Al principio del año se había reunido esta en sus sesiones ordinarias, en las cuales debía tratarse si se mantenía en pie el asilo dado á los religiosos de la Compañía de Jesús, ó se le había de poner término como lo pedían las Repúblicas vecinas y deseaban los liberales fanáticos de Nicaragua. La expectación y la inquietud por el resultado de la cuestión era extremada: todo lo más notable de León y su departamento, sin distinción de partidos políticos, se adelantó á dirigir al Congreso una representación en favor de la

21.—El
Con-
greso.

(*) Las Misiones en la República de Nicaragua. —Granada, Marzo 1873.

1873 Compañía; y tal disposición sin duda influyó no poco en el ánimo de algunos diputados y senadores, aunque en diverso sentido, según los prejuicios y preocupaciones de que todos, más ó menos, se hallaban dominados. El Presidente en su mensaje á las cámaras se expresaba así: «...Nicaragua ha brindado un seguro asilo á los ciudadanos de las otras Repúblicas emigrados á consecuencia de las agitaciones políticas habidas en ellas. Cuéntanse entre esos emigrados individuos de órdenes monásticas, cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes, pero que permanecen aún asilados, á pesar de que esto ha ocasionado algunos inconvenientes...» A los diez días el Presidente del Senado, D. Pedro Joaquín Chamorro, contestó al mensaje en nombre de la Representación Nacional, reduciendo su discurso á aprobar y colmar de elogios la conducta del Gobierno en todos los ramos de su administración, quedando por consiguiente aprobado el asilo dado á los Jesuitas y su permanencia en él (*). No obstante, los católicos puros llevaron muy á mal, y á nuestro juicio tenían sobrada razón, oír de boca del Jefe de la nación, aquella frase ó cláusula tan resolutiva respecto de las órdenes religiosas: *cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes*, lo cual dió origen á que se escribiera un hermoso y bien razonado alegato, cuyo original tenemos á la vista, y está firmado por abogados de la mejor nota en toda la República: lo creemos digno de ser conocido íntegro, y por esto, sin hablar más de él, remitimos á nuestros lectores al núm. III de los Apéndices.

Si no hubiera habido por parte de algunos diputados especial empeño de hostilizar á los Jesuitas, parece que debía bastar la aprobación omnimoda de todos los actos del Gobierno para dejarlos en paz: la discusión de la memoria del Sr. Ministro de Gobernación y negocios

(*) Gaceta oficial de Nicaragua.—25 de Enero de 1873.

eclesiásticos, dió ocasión á acaloradas disputas: para 1873 examinar el dictamen de la comisión sobre dicha memoria, se reunieron ambas cámaras, y los debates fueron muy reñidos. En resumen, el art. 3.º en el cual se tocaba directamente la cuestión Jesuitas, estaba concebido en estos términos: «El Gobierno dará debido cumplimiento al art. 4.º á la ley de 8 de Enero de 1830»; ésta, como arriba dijimos, proscribía los Institutos religiosos de todo el territorio de la República, pero posteriormente quedó derogada explícitamente por el art. 20 del Concordato; aunque estuviera vigente, lo único que prohibirla sería el reconocimiento legal de los Jesuitas, sin afectar en nada al asilo de que gozaba conforme á la Constitución. Fué, pues, desechado el artículo del dictamen por una gran mayoría, y los únicos cinco diputados que lo sostenían, entre los cuales se hallaban D. Manuel Cuadra y D. Dolores Rodríguez, de quien arriba hicimos mención, pidieron se hiciese constar en las actas su voto razonado: este último más exacerbado por la derrota, pedía que al menos se concentrase á los Jesuitas á algún lugar del interior, y allí se les señalase los límites del asilo; mas tampoco esto pudo lograr y los religiosos continuaron en la misma condición en que se hallaban.

También el Ministro de Relaciones Exteriores tuvo que tocar en su Memoria el asunto del asilo, por tener que dar cuenta de las gestiones de los vecinos Gobiernos revolucionarios para alejar de Nicaragua á sus víctimas. D. Anselmo H. Rivas, hombre de talento, de principios muy liberales, pero menos fanático, asustadizo é intollerante que Carazo, Rodríguez, Cuadra y los de su ralea, se expresa con mayor libertad y franqueza: vamos á copiar algunas palabras de su memoria al Congreso. «Entre los emigrados, decía, llegaron los RR. PP. de la Compañía de Jesus expulsos de Guatemala. Si cada asilado era en el país un elemento nuevo de combustión por sus conexiones políticas, el ingreso de estos religiosos

1873 en crecido número, vino á renovar la exaltación de las pasiones de partido que una política conciliadora y de una estricta justicia estaba tratando de extinguir. No quiero decir que los Jesuitas hayan empeñado trabajos por crear en Nicaragua una situación difícil; pero su desgracia, el carácter sacerdotal de que están revestidos, y la eficacia con que se consagran á su ministerio, los ha hecho interesar al pueblo con más generalidad que el resto de los emigrados. Los desafectos no han dejado de apoderarse de este elemento como arma de partido, procurando crear á favor de la sencillez de las masas populares, un conflicto religioso. —Hanse empeñado en el ánimo del Gobierno influencias en contrario sentido, pidiendo unos un apoyo decidido á los Jesuitas, y solicitando otros su extrañamiento; pero el Ejecutivo, teniendo por un lado leyes que prohíben el establecimiento de órdenes monásticas, y el espíritu de nuestras instituciones que abiertamente rechaza el de aquellas, y tomando en cuenta por otra el sentimiento filantrópico de la nación que indudablemente se interesa á favor de los desgraciados, se ha abstenido de obrar en uno ú otro sentido, limitándose á considerar á dichos religiosos como meros asilados, hasta tanto que la Representación nacional, tomando en consideración las leyes de la hospitalidad, y midiendo todos los inconvenientes que ella ofrece en el presente caso por las preocupaciones que ha suscitado dentro y fuera de la República, le trace con toda claridad la conducta que debe seguir en el asunto. A última hora se han recibido los despachos de los Gobiernos de Honduras, el Salvador y Guatemala, solicitando que en obsequio de la paz general, se sirva el de esta República poner término al asilo dispensado á los Jesuitas. En ellos se pretende sentar principios que, si llegaran á adoptarse, afectarían la independencia de las naciones, dando á las unas el derecho de pedir el extrañamiento de sus emigrados, cuando de otra suerte no se

crean asegurados de su influencia: derecho terrible, si se considera que los Gobiernos de estos países las más veces, sobre todo en circunstancias un poco anormales, se ven rodeados de espíritus espantadizos, que por todas partes ven vestigios, y contemplan en el más miserable opositor un coloso con el poder de anonadarlos de una sola mirada. El Gobierno, rechazando el derecho que pretende establecerse, no ha desconocido enteramente el fundamento de la solicitud, y ha ofrecido á aquellos Gobiernos traer á vuestro conocimiento su demanda...» Tales ideas desarrollaba el Ministro Rivas en sus contestaciones á los Gobiernos vecinos, y pronto tendremos ocasión de verlas de nuevo expuestas en otra acometida que estos hicieron contra los Jesuitas residentes en Nicaragua. Nada, pues, consiguieron los liberales con todos sus conatos contra la Compañía, y más bien fueron contraproducentes, porque en el hecho de aprobar la conducta del Gobierno, aprobó el Congreso no sólo el asilo sino su prolongación indefinida, puesto que no quiso trazarle nueva línea de conducta: aún más, rechazando la ejecución de la ley de 1830, reconoció implícitamente el derecho de la Iglesia para establecer institutos religiosos en la República, lo cual es un poco más que confirmar el asilo: en fin, declaróse oficialmente que los Jesuitas no intervengan en política, sino que se entregaban eficazmente á sus ministerios, causa del entusiasmo de los pueblos en su favor: Dios, en su bondad, se valió del odio mismo de los liberales para dejar en mejor pie una situación tan débil antes é indecisa.

22)—Desde que los PP. pudieron permanecer de asiento en algunas de las principales ciudades, su primer-cuidado fué, además de los ministerios comunes, establecer diversas congregaciones, medio el más oportuno para fomentar la piedad, conservar el fruto de las misiones, extender la frecuencia de Sacramentos y de consiguiente cimentar la moralidad. La Congregación

22.—Congregaciones.

1873 de Nuestra Señora para los niños, la asociación de las Hijas de María para las jóvenes, y el Apostolado de la Oración para toda clase de personas, erigidas canónicamente este año, fueron el gran recurso para conservar el primer fervor, y desde su erección tomaron tal incremento, que era para alabar á Dios la facilidad con que se encendía en las almas aquel sagrado fuego. El Apostolado de la Oración tuvo desde un principio una organización perfecta. Fué nombrado Director Diocesano el P. Luis España: la Junta General residía en León, y ésta estaba en comunicación con las Juntas y Subdirectores de casi todas las poblaciones de la República: imprimiéronse los Estatutos, millares de billetes impresos se remitían mensualmente á todos los centros, y «el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesus» redactado en León por los PP., llevaba á todas partes nuevas edificantes y máximas de vida eterna. Los primeros domingos de cada mes eran días de verdadera fiesta, solemnizada con numerosas comuniones generales, especialmente donde residían los Jesuitas, ó había párrocos celosos que predicasen la divina palabra y dedicasen algún tiempo al confesonario. A todo esto se añadía que, fuera con motivo de establecer la Asociación, ó de celebrar sus fiestas, los Misioneros eran llamados con frecuencia á los pueblos, con lo que se renovaban las impresiones de la misión, se aseguraba la perseverancia en unos, y los caídos volvían á levantarse. Creemos que á la constancia en sostener viva y animada esta institución se debe en gran parte el bien espiritual que se obró en Nicaragua durante la residencia de la Compañía en la República. A las Congregaciones se debió que Granada, donde se tenta por demasia comulgar cada tres ó cuatro meses, aun después de la Misión, entrara en mayor frecuencia de sacramentos, pues además de las comuniones reglamentarias de cada mes, se les invitaba para las fiestas propias de la Compañía, y durante el mes de Mayo se acercaban diariamente á la

sagrada mesa un coro de Hijas de María y otro del 1873 Apostolado. En León y en Masaya, cuyos habitantes se hablan siempre distinguido por su religiosidad, el fervor creció con las congregaciones y las prácticas de piedad se multiplicaron, siendo las primeras familias las que precedían con el ejemplo.

23)—Ni tuvieron pequeña parte las Congregaciones en la erección del hospital de Rivas. El P. Luis Gamero solía reunir por las tardes algunos jovencitos á quienes entretenía unas veces en santas y ámenas conversaciones, otras los llevaba consigo á paseo y siempre terminaban con el rezo de las oraciones de la noche y la lectura de algún libro espiritual. Una de esas tardes, acertaron á pasar por lo que llamaban asilo de misericordia, que era una casucha estrecha, sucia, abandonada, á la cual se acogían los enfermos extremadamente necesitados. A vista de aquel abandono el P. comenzó á frecuentar la casa con sus niños, los cuales le ayudaban á barrer la única sala que había, á desyerbar el patio y á ejercer otras obras de misericordia. En vista de que nadie tomaba empeño por el asilo, los PP. trataron de excitar la caridad en las familias más pudientes con muy buen resultado, pues á poco tenían ya treinta señoras de las principales de la ciudad, las cuales se encargaban del gasto y cuidado de la casa de misericordia un día en el mes. Mucho mejoró el trato de los enfermos con esta medida, pero como son tan variables y contingentes las ocurrencias de semejantes establecimientos, no era suficiente que hubiera muchas personas y con recursos bastantes, para el tratamiento de los enfermos, y se pensó dar unidad á aquel cuerpo, cuyos miembros sueltos no era posible que funcionaran á satisfacción. Organizóse, pues, una junta de cinco señoras que tomaran á su cargo la dirección de la casa y administración de los fondos que consistían en la limosna que daban en dinero aquellas mismas treinta familias encargadas antes de los gastos de un día al

23.—El Hospital de Rivas.

1873 mes, y otras que con diversas industrias inspiradas y dirigidas por los PP. se depositaban en manos de la señora tesorera. Todo había variado de aspecto en la pequeña casa que se había convertido en el objeto de las atenciones y cuidados de todas las señoras más notables; y, es claro, cuando hubo quien asistiera á los enfermos, éstos comenzaron á acudir, y aunque no faltaban fondos ni personas que caritativamente los asistieran, faltaba local, era la casa demasiado estrecha; no se pensó sin embargo en ampliarla; la caridad animaba aquellos cristianos pechos, y aspiraba á más altos pensamientos: la construcción de un hospital levantado de nueva planta, amplio y capaz de acoger todos los enfermos del departamento, y sin demora se compra el solar donde debía edificarse, se encargan los planos al P. Santiago Páramo, y se pone manos á la obra. Los Padres invitan á barrios y pueblos circunvecinos para emprender los trabajos preparatorios, como era desmontar el terreno, abrir zanjas, etc., y era de verse el entusiasmo con que venían vitoreando á la caridad, y con cuánto fervor se entregaban al trabajo los hombres, mientras que las mujeres les repartían refresco para aliviar un tanto la fatiga. Pero, en fin, la obra había tomado proporciones demasiado serias, para poderse llevar á cabo solamente por las señoras y niños dirigidos por los PP.: pero por otra parte se había ya palpado su posibilidad, por lo que hasta entonces había podido hacerse, merced á la simpatía que naturalmente inspiraba una obra de pública beneficencia: convenía, pues, hacer tomar parte en ella á personas más influyentes y sobre todo á las autoridades, que como tales hasta entonces no habían hecho más que ver y aplaudir. Convocóse una reunión de sujetos notables de la ciudad, los cuales bajo la Presidencia del Sr. Prefecto, debían deliberar sobre la obra comenzada y nombrar una Junta que se encargase de llevarla á cabo. Opinaban algunos que los mismos PP. se pusiesen á la cabeza de la empresa

y que todos cooperaran bajo su dirección, creyendo que este sería el medio más eficaz para verla más pronto realizada; pero atendidas las razones en contra aducidas por los PP., eligieron entre aquellos Señores cuatro que se hicieran cargo de la continuación de la obra, y levantaron acta de ello con todas formalidades de derecho. Aunque para todo se contaba con los dos Jesuitas promotores de tan benéfica empresa, y autores de cuanto hasta entonces se había hecho, ellos en lo que más empleaban su influjo era en excitar á toda clase de personas á que contribuyesen según sus fuerzas, y realmente las industrias de que se valían, producían siempre el efecto apetecido.

Ya para instalarse los trabajos, dispusieron una visita al sitio donde iba á elevarse la fábrica. Escuadrones bien formados de niños y niñas llevaron en procesión desde la Iglesia de San Francisco la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, entonándole un himno compuesto de propósito para este efecto por el Padre Gamero, y se la colocó en medio del solar como para que tomara posesión de él: bajo una hermosa arboleda que hace frente al futuro edificio, ocupaban sus asientos los miembros de la Junta, en el centro se colocó un púlpito desde el cual el P. Taboada ponderó con su acostumbrada popular elocuencia las excelencias del amor al prójimo, y concluido el sermón todos se acercaban á depositar su óbolo en manos del Sr. Tesorero y demás caballeros que le ayudaban, tocando entre tanto la música alegres sonatas. Funciones parecidas á esta con variados atractivos, se celebraban mensualmente; rifas, exposición de los trabajos de las escuelas, todo servía para coleccionar fondos para el Hospital, y el adelanto de los trabajos al par que exigía estos recursos, justificaba su empleo. Los barrios y los pueblos circunvecinos continuaron cooperando con eficacia excitados por sus párrocos y por los PP. Jesuitas. Tuvieron estos que ir á San Jorge con motivo de la

1873 comunión general de los niños y para unir de nuevo los ánimos enemistados como suele suceder, á causa de las elecciones poco antes verificadas: lograron su fin, y en prueba de la unión que de nuevo reinaba, organizaron una solemne entrada á la ciudad, dirigida por el Párroco y el Alcalde, llevando numerosas carretas muy adornadas de flores y gallardetes y cargadas de materiales de construcción para el Hospital. Siguieron otros pueblos tan loable ejemplo, y ya se deja ver cuanto dinero se ahorraba con tales auxilios.

24.—La
casa de
León.
El
Sr. Píñol

24)—No se mostraba la Divina Providencia menús liberal con la casa de León, donde se hallaba la gran mayoría de los sujetos venidos de Guatemala. Habitaban en ella diez y seis sacerdotes ocupados parte en los ministerios, parte en la enseñanza de los diez y siete jóvenes entre teólogos, filósofos y humanistas, á los cuales debemos añadir nueve jovencitos, parte de Guatemala y parte de Nicaragua, que enamorados de la vida que llevaban los Jesuitas, de la amabilidad y demás cualidades que admiraban en ellos, deseaban imitarles. El P. Superior no tuvo ningún reparo en admitirles, puesto que nadie podía con derecho coartar aquella loable resolución de los jóvenes, cuando no la coartaban sus propios padres; sin embargo, no tardaremos en ver á los liberales empeñados en violar la libertad de padres é hijos, como lo tienen de costumbre, siempre que se trata de dirigirla hacia el bien. Sesenta y dos sujetos mantenía Dios de los tesoros de su providencia, sin renta de ninguna clase, sólo con el estipendio de los ministerios y las limosnas espontáneas de los fieles, y esto no por pocos meses, sino por diez largos años, sin que jamás haya faltado nada, sin alterar el trato ordinario según las costumbres de la misión, sin contraer deudas, sin ser gravosos á nadie. El que da alimento á las avecillas y viste de riquísimas galas los lirios de los campos, cómo desamparar á los que se sacrifican por la propagación de su gloria?

No faltaban sin embargo motivos de dolor, sensibles 1873 pérdidas que lamentar. Fué la primera la ausencia del Ilmo. Sr. Arzobispo Piñol, quien por lo mismo que era tan respetado y querido de los buenos católicos Nicaragüenses, enemigos francos del gobierno liberal, este á no dudarlo le tenía por sospechoso, á lo cual se añadía que el Gobierno intruso de Guatemala, á quien no dejaban todavía en paz los reaccionarios, como no podía sufrir la presencia de los Jesuitas en ningún punto de Centro-América, tampoco la de los dos Prelados expulsos por idénticos pretextos. El Sr. Piñol quiso por su parte quitar todo motivo, aunque falso, de queja contra su persona, y determinó trasladarse á la Habana: este era para él un país conocido, contaba con amigos y aún con parientes, podía ser menos expuesta la comunicación con su diócesis y podía gozar de mayor tranquilidad: esta era la que ante todo deseaba y por lo mismo quiso hospedarse en el Colegio de los PP. de la Compañía, que fué ya su última morada; porque si bien hizo todavía un viaje á Roma para dar cuenta verbal á Su Santidad de los tristes sucesos de su Diócesis, y se detuvo por algunos meses en España, pronto volvió á la quietud del Colegio de Belén. El venerable Prelado quiso pasar los últimos días de su vida como un simple religioso: seguía en toda la comunidad, sin admitir distinciones: su trato amable, humilde y llano, su conversación sabia y amena, las virtudes que en él resplandecían le hacían tan querido de todos los de casa, como de los de fuera, y no podría decirse si predominaba el respeto ó el amor filial. En tal tenor de vida edificantísima pasó sus últimos ocho años hasta el 24 de Junio de 1881 que descansó en el Señor. Tanto el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, como el Excelentísimo Sr. Capitán general de la isla, tomaron por su cuenta el que las exequias fueran dignas de un Arzobispo que moría en el destierro por no doblegarse ante las inicuas exigencias de un liberal impio, y á nada

1873 perdonaron tan ilustres personajes porque los honores que tributaban á su venerable huesped correspondieran al alto concepto que se tenía de sus virtudes y de su sabiduría. «Era un varón de rara prudencia y virtud, y de una paciencia que rayaba en prodigiosa. Lloráronle todos como á un padre». Tal es el elogio que hacen de él las Cartas Annuas del Colegio de la Habana, que tuvo el honor de contar entre sus moradores durante ocho años, de asistirle en sus últimos momentos, y hacerle los honores de la sepultura. El Sr. Piñol en sus tiernos años despreciando las halagüeñas esperanzas con que le brindaba la nobleza de su sangre, las riquezas y bellas dotes de que la naturaleza le adornara, quiso imitar á Cristo pobre y abrazó el estado religioso en la Orden de San Francisco. Cuando Morazán expulsó al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Ramón Casaus y á las Órdenes Religiosas, el joven Piñol, que aunque ya profeso no había recibido aún las sagradas órdenes, partió con sus hermanos al destierro: cómo imaginarse entonces que había de suceder al Venerable Pastor, y que como él sería desterrado por otro impío tirano, y que había de morir en el mismo lugar del destierro... Vuelto á Guatemala después de legítima excomunión á que le impulsaron aquellas circunstancias aciagas, ordenado de sacerdote y graduado de Doctor en Teología, administró varias parroquias de las más importantes dentro y fuera de la capital. Desempeñaba el Vicariato de Quezaltenango cuando fué elevado á la dignidad de Chantre de la Metropolitana y nombrado Rector de la Universidad, dignidades que desempeñó hasta que fué consagrado Obispo de Nicaragua en 1859. A la muerte del Ilmo. Sr. García Pelacz fué trasladado á la Sede Arzobispal de su patria, y ya desde esa fecha le hemos visto figurar en nuestra historia como amigo íntimo y como defensor acérrimo de la Compañía en los días de la prueba. Justo era, pues, que aunque adelantándonos al orden de los sucesos, aprovecháramos



Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Piñol y Aycinena.
(ARZOBISPO DE GUATEMALA)

esta ocasión, pues no se ofrecerá otra, para dejar aquí 1873 consignado un testimonio de amor, de gratitud y respeto á tan ilustre Prelado, gloria y prez de la Iglesia y de la patria.

25)—El 2 de Abril murió con la muerte de los justos el H. Manuel Narvaez en la casa de León. Había nacido en Pasto á 1.º de Enero de 1822 de familia humilde, pero dotado como estaba de ingenio muy despierto, aprendió con perfección las primeras letras. Al entrar por segunda vez en sus misiones del Putumayo el P. Lainez llevóle consigo, creyéndole muy apto para ayudarle en la conquista de aquellas almas, y en efecto le acompañó hasta su muerte, después de la cual se volvió á su ciudad natal con el P. Piquer. Lejos de acobardarle la vida de privaciones é increíbles sufrimientos que había visto y experimentado, no quiso separarse más de los PP.: les siguió en su destierro al Ecuador, al Perú, á Guatemala, prestándoles en todas partes los servicios de un diligente H. Coadjutor, y viviendo vida religiosa desde entonces. En Julio de 1854 fué por fin admitido en la Compañía, y ya se ve, el noviciado fué un verdadero descanso de las pruebas que de siete años atrás venía experimentando. Hechos los votos del biennio, señaláronle desde luego ayudante del Procurador, lo cual le daba ocasión á frecuentes viajes, que para él era como enviarle á predicar, pues no perdía oportunidad de hablar de Dios con cuantos encontraba, y en las haciendas y casas de campo reunía á los niños y gente ruda, rezaba con ellos el Rosario, les explicaba la doctrina, les enseñaba cánticos piadosos, les hacía pláticas fervorosas y llenas de unción religiosa: no harta más un celoso Misionero. Quisieron aprovechar los Superiores el celo y espíritu del buen Hermano enviándole á la Residencia de Livingston, donde podía desempeñar no sólo los oficios domésticos, sino algunos ministerios; y en efecto, cuando los PP. tenían que ausentarse, el pueblo no quedaba

25.—Elo-
gio
del Her-
mano
M. Nar-
vaez.

1873 abandonado porque el H. Narvaez á tarde y á mañana reunía la gente para practicar ejercicios piadosos, cuidaba de la escuela, aconsejaba á todos, sólo le faltaba el poder administrar los sacramentos. Según antes indicamos, el P. Salvador Dipietro después de la expulsión de Guatemala, comenzó á misionar por las costas de Honduras, pero poco después estalló la guerra: el P. se volvió á Belice, y el H. Narvaez que le acompañaba al dirigirse á Comayagua de camino para Nicaragua, cayó en manos de una cuadrilla indisciplinada de soldados, quienes teniéndole por explorador de los enemigos, le aprisionaron, le dieron muy malos tratamientos, y estuvieron ya para fusilarle, al oírle confesar francamente que era Jesuita: no quiso Dios aceptar por entonces el sacrificio de la vida que en aquel momento supremo le ofreció, permitiendo que uno de aquellos hombres le defendiera y arrebatara de sus manos, haciéndoles ver la iniquidad de dar muerte á sangre fría á un pobre hombre que ningún mal les había causado. Libre ya de este peligro, apresuró su viaje y por fin llegó salvo á Comayagua, capital de Honduras. El Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zepeda, sabiendo que pertenecía á la Compañía, le acogió con suma caridad, le hospedó en su palacio, y reconociendo el mucho espíritu y fervor del buen Hermano, le trataba con grande intimidad, quiso hacer con él los ejercicios espirituales y le llevó consigo á la visita de una parte de su diócesis. Cerca de un año pasó al lado de tan ilustre huesped, y debiendo continuar su largo camino para Nicaragua, recibió de él muy honrosas recomendaciones, de las cuales se valía para poder hacer algún bien en los pueblos del tránsito, en los cuales, según su costumbre, explicaba la doctrina, deteniéndose más tiempo donde carecían de Párroco; organizaba coros de hijas de María y de niños y enseñaba á practicar diversos ejercicios de piedad; con tal modo de proceder se ganaba el amor y respeto de aquella gente sencilla, iba

por todas partes esparciendo el buén olor de Cristo y honrando la Compañía con el ejemplo de sus virtudes. Poco tiempo le duró ya la vida, y parece que Dios sólo se la había prolongado para darle el consuelo de morir al lado de sus hermanos: al mes de haber llegado á León un violento ataque de hemiplexia que le privó casi totalmente del uso de los sentidos, dejándole sin embargo algún conocimiento, que demostraba dándose golpes de pecho cuando se le sugerían actos de contrición. Por fin descansó en el Señor á los 51 años de edad y 19 de Compañía, dejando raros ejemplos de humildad, celo, laboriosidad y total abnegación de sí mismo.

26)—Desde el mes de Enero, según antes dijimos, andaba una expedición de misioneros evangelizando el Departamento de Matagalpa: pasada la Semana Santa en el pueblo de Metapa, continuaron sus excursiones apostólicas comenzando por la Trinidad, á donde concurren muchísimas familias, no sólo de los vecinos valles, sino también de varios pueblos situados á cuatro y seis leguas de distancia: no fué el menor fruto de esta misión el haber arreglado la discordia que dividía la población en partidos, encabezado el uno por el Ayuntamiento y el otro por la Junta de Caridad, sobre cuestiones de fondos públicos. El P. Alejandro Cáceres, á quien Dios había dotado de particular gracia para reconciliar enemigos, de tal modo supo hablar á los miembros de ambas corporaciones, que se obligaron con escritura pública á olvidar completamente las injurias pasadas, á auxiliarse y proceder de mútuo acuerdo en los negocios relativos á las obras públicas, y á dar por nula cualquier gestión que se intentase en adelante sobre los desacuerdos y disenciones pasadas. Unidos así los ánimos de las principales cabezas, la población se pacificó y la gracia no encontró ya obstáculos para obrar en las almas sus saludables efectos. Siguió á esta Misión la de Esquipulas, á donde se dirigieron los cuatro misioneros, siendo recibidos como en triunfo

26.—Misiones de Matagalpa.

1873 por donde quiera que pasaban: los vecinos de esta pequeña población y sus alrededores, gentes de costumbres sencillas y cultivadas por un buen párroco, se aprovecharon como era de desearse de las gracias de la predicación y demás bienes que llevan consigo estos santos ejercicios. Cuatro leguas más adelante se encuentra otro más pequeño pueblo; es una agrupación de unas veinte casas, pajizas en su mayor parte, alrededor de la Iglesia, proporcionada al corto número de habitantes, casi todos indígenas. Apenas comenzada la misión, el concurso fué creciendo como por encanto: eran los indios todos de aquella feligresía que ansiosos de confesarse acudían al pueblo, y á falta de otro albergue vivían bajo las copas de los árboles ó á la sombra de los aleros de la Iglesia. La raza indígena es la que predomina en estas dos parroquias de San Dionisio y Matagalpa, pues, según datos fidedignos, llegan, si no pasan, de veinticinco mil: viven dispersos por los valles que llaman cañadas, pero cada una de estas tiene sus límites y los habitantes están sujetos á un capitán y un teniente de la misma raza, los cuales obedecen á cuatro alcaldes de la jurisdicción de Matagalpa, dos de la de San Dionisio, y todos están subordinados inmediatamente al Prefecto del departamento: visten calzón largo de tela blanca de algodón, camisa suelta de la misma tela y sombrero de paja de ala bien ancha: las indias visten también camisa y de la cintura abajo van envueltas de una manta que sólo les deja la libertad necesaria para andar, y cubren la cabeza con un pañuelo ó retazo de tela blanca. Manejan con destreza el arco y la flecha, así para la caza como para la guerra, aunque no faltan entre ellos muchos que usan de fusiles y escopetas. No tienen más industria que la agricultura y esto en cuanto les basta para subvenir á sus pocas necesidades: son de carácter dócil y respetuoso cuando se les trata bien, pero hartas pruebas de valor y energía han dado, tomando venganza y

causando horribles estragos en la población de Matagalpa, cuando se han sentido oprimidos y vejados por los ladinos. Están todos civilizados, han olvidado por completo su lengua primitiva y hablan castellano pero estropeado y mezclan no pocas palabras, restos de la lengua propia, la cual no obsta para entenderles sin dificultad. Son todos cristianos y tienen gran cuidado en llevar sus hijos á bautizar; mas antes de llegar los Jesuitas á evangelizarles, la gran mayoría no volvía á la población sino para casarse, y esta era la gran dificultad con que á cada paso tropezaban los Sres. Párrocos: sumidos en la mayor ignorancia estaban incapacitados para recibir los sacramentos, y por otra parte, si se les detenta para instruirlos, no tenían paciencia y se escapaban á sus cañadas á vivir como si estuvieran casados. Para evitar este mal, se había adoptado el sistema de recitarles los misterios necesarios, absolverles condicionalmente y casarlos. Tal era el estado de la raza indígena en punto á religión, cuando llegaron nuestros misioneros á aquellos pueblos, y esta pequeña misión de San Dionisio sirvió como de ensayo para la que siguió en la capital misma del departamento. En efecto, como la gran mayoría de los que concurrían á la misión eran indígenas, el principal cuidado se puso en la catequización de estos: una buena parte de la mañana gastaban los cuatro misioneros en enseñarles lo más indispensable para que pudiesen recibir los sacramentos: divididos en cuatro secciones, hombres y mujeres, niños y niñas, se les hacían repetir los misterios en brevísimas fórmulas, hasta que se les quedara de memoria; después se le tomaba la lección á cada cual en particular; cuando estaba completa la materia, se les examinaba de nuevo, y los que estaban suficientemente instruidos recibían un billete que debían entregar al confesor para que este procediera con seguridad en punto á instrucción. Los pobres, viendo la paciencia y suavidad de los PP. y que en realidad aprendían, y en

1873 fin, que sin dificultad eran admitidos á la confesión y comunión, no cabían en sí de júbilo; la noticia corrió por aquellas campiñas, y en los pocos días que duró la misión, fueron admitidos hasta setecientos á la sagrada mesa. Muy satisfechos quedaron de aquellos primeros ensayos con la casta indígena, y deseosos de continuar aquel trabajo tan fructuoso: presto se les ofreció una cosecha mucho más abundante.

Apenas terminada la Misión de San Dionisio, ya esperaban los comisionados para conducir los misioneros á Matagalpa. A poco andar comenzó á presentarse la clase de terreno y la vegetación propia de los climas templados: algo semejante, tanto en la temperatura como el aspecto del país á Guatemala, dejaron ya de respirar el ambiente caluroso y á veces sofocante de las costas. Hacia la mitad del camino se presentaron como unos veinte indios que venían enviados por sus alcaldes para acompañar á los PP. y servirles en lo que quisiesen. A regular distancia de la población salió á su encuentro muchedumbre de gente de todas clases y edades, á pié unos, otros á caballo, y después de haber gastado largo rato en dar á besar los crucifijos á todos, continuaron la marcha como en procesión, y al cabo de media hora entraron en las calles de la ciudad, engalanadas con gallardetes y colgaduras, hasta la iglesia parroquial, desde cuyo púlpito el P. Cáceres dirigió á la multitud una oportuna alocución. San Pedro Matagalpa fué en un tiempo ciudad muy populosa, pero acómetida varias veces en este mismo siglo por hordas de indios que entraban á sangre y fuego, anhelando venganza de las injurias verdaderas ó supuestas que recibido habían de los ladinos, ha venido muy á menos, por la emigración de considerable número de familias. La principal parte de la población quedaba en la falda de un cerro de pura roca, y allí se encuentran los edificios públicos, aunque las mejores casas están en la parte baja y todas son nuevas. Fuera de la iglesia

matriz, de que hablaremos más detenidamente, habla 1873
otras tres, de las cuales dos se conservan en buen estado,
pero fuera de la actual población, y una de ellas como
á medio kilómetro de distancia, que hasta allá se exten-
día y aún más, la antigua ciudad. Está abundantemente
provista de agua, pues fuera de las fuentes que hay en
los montes que la rodean, atraviesan por la parte baja
dos quebradas ó riachuelos que llevan sus aguas al
Río Grande que corre por su orilla, y es el mismo que
Colón apellidó Río de las desgracias, porque en su
desembocadura en el Atlántico, se volcó una lancha
exploradora, ahogándose toda la tripulación.

La misión se comenzó al tercer día en su forma or-
dinaria, desvaneciéndose desde luego algunas preocu-
paciones de parte de personas que temían convertirse,
entrando la población entera en verdadero fervor, qui-
tándose las ocasiones de escándalo, arreglándose ene-
mistades aun entre personas distinguidas, producién-
dose en fin todos los maravillosos efectos propios de la
predicación evangélica. Pero fuera de estos frutos, que
podemos llamar ordinarios, lo más consolador era el
ansia de la casta indígena por instruirse y recibir los
sacramentos. Divulgada la noticia del feliz suceso de
San Dionisio, venían por centenares á Matagalpa y
nadie se volvía sin haber confesado y comulgado; la
inmensa mayoría por primera vez en su vida. El Padre
Cáceres tenía su escuela catequística en la iglesia de
Laborio: en la casa de un anciano sacerdote, D. Tomás
Matus, enseñaban la doctrina dos jóvenes á los indios:
en el corredor del alojamiento de los PP. dos niñas la
enseñaban á todas horas á las mujeres: en cada casa
de la población podía decirse que se había abierto es-
cuela de doctrina, y señora hubo que por sí sola cate-
quizó más de doscientas mujeres de toda edad. El fervor
de maestros y discípulos daba harta tarea á los confe-
sores. Quince días duró la Misión en forma con increí-
ble trabajo; y pasados éstos, prosiguió bajo otra forma,

1873 que se reducía á una instrucción moral para toda clase de personas, la enseñanza de los indígenas y continuo confesonario. Añadióse á ésto la celebración de varias fiestas que, ó se habían trasladado por razón de la misión, ó caían en aquellos días, las cuales daban ocasión no sólo á mayor número de confesiones de la gente de la población, sino de gran número de indios, nuevos unos, otros que deseaban repetir la confesión y comunión: y era de verse cómo la enseñanza de la doctrina se había propagado también por las cañadas; porque observando los PP. que muchos de los que llegaban por primera vez repetían las mismas fórmulas que ellos enseñaban, averiguaron que los que iban instruidos instrúan á los de su familia, lo cual era ya borrar por completo la antigua preocupación contra la doctrina, y abrir la puerta á la práctica de la religión hasta entonces ignorada.

Entre las solemnidades que con mayor pompa y fruto se celebraron fué una la del Sagrado Corazón de Jesus, la cual se aprovechó para la instalación del Apostolado de la Oración, que fué acogido con singular entusiasmo: el primer día se inscribieron diez coros de personas escogidas, á los ocho días se contaban treinta y en esta proporción fué creciendo, hasta llegar á ser acaso el centro más numeroso de la República: ocasión tendremos de decir algo sobre los prodigios que obró este sagrado fuego cuando llegó á apoderarse de corazones tan bien dispuestos. Un mes largo se había gastado en tan útiles trabajos, y se pensaba ya en volver á León, pero apenas se supo tal resolución, la Municipalidad se apresuró á enviar un propio al R. P. Superior suplicándole dejara á los Misioneros algunos días más para dar estabilidad y constancia al bien que habían hecho. Accedió gustoso á la demanda y prosiguieron en el tenor que llevaban, catequizando indígenas, propagando el Apostolado de la Oración, dando dirección á muchas almas deseosas de llevar una vida más

virtuosa, y ya que se brindaban las circunstancias, dando 1873 á conocer al Santo fundador de la Compañía de Jesus. Eran los últimos días de Julio, y determinaron celebrar una novena en honor de San Ignacio, la cual se reducía á una misa solemne, durante la cual se rezaban las preces, seguía una plática moral sobre alguna de las virtudes del Santo y terminaba con un himno cantado por los niños acompañados de la música. El día de la fiesta se solemnizó con numerosa comunión, misa cantada, panegirico y exposición del Santísimo: durante el día el pueblo rezaba y cantaba varias letrillas que los misioneros habían enseñado á los niños, y todo respiraba devoción y piedad: se había logrado dar á conocer al Santo, é infundir su devoción, de tal suerte, que ninguno de los que contribuyeron con su trabajo á aquella solemnidad, quiso ser retribuido, protestando que sólo deseaban obsequiar al Santo Padre de los Misioneros.

Dos meses se habían empleado en el cultivo de tan numerosa y necesitada población, pero el fruto había correspondido abundantemente al trabajo; ciertamente si no se hubiera conseguido más que catequizar á los 2.500 indígenas á quienes se administraron por primera vez los sacramentos de la confesión y comunión y haber abierto el camino para la instrucción de los restantes, ya podían darse por satisfechos aquellos operarios; mas hay que agregar la mudanza de costumbres, la introducción de prácticas piadosas, la frecuencia de sacramentos, etc. De aquí, naturalmente, se originó la cordial estimación de la Compañía y el vivo eficaz deseo de que los PP. fijaran allí su residencia. En efecto, reunida la Municipalidad, se elevó una petición al Padre San Román suplicándole dejase allí dos de los Padres para atender al bien espiritual y aun á la enseñanza de los niños; y como esta petición por justas razones no pudiese por de pronto ser atendida, al volverse los misioneros á León, les acompañó una comisión municipal para reiterar de palabra las mismas súplicas hechas

1873 por escrito, y si no lograron volver consigo á los PP., á lo menos llevaron serias promesas que no tardaron mucho en cumplirse.

27.—El
Ilmo.
Sr. Ortiz 27)—Por este tiempo la Misión desterrada de Guatemala mala perdía un grande amigo y bienhechor insigne en el Venerable Prelado que, como ella, sufría también el destierro, víctima de los odios liberales, el Ilmo. Señor D. Mariano Ortiz Urruela, Obispo de Teya, de quien repetidas veces hemos hecho mención en esta historia. Un año había vivido en León, cuyo clima ardiente era muy contrario á su complexión robusta antes y muy sana; pero más que las causas físicas creemos que contribuyeron á acelerar el fin de sus días los sufrimientos morales: el vivir sólo y alejado de su familia, la injusta persecución que ésta padecía en Guatemala, las injurias y calumnias que la prensa impta del Salvador especialmente lanzaba contra su inocencia, la vida de inacción que se veía forzado á llevar después de treinta años pasados en sus continuas tareas apostólicas, en el ejercicio de la caridad, en el esplendor y acrecentamiento del culto divino, todo esto reunido de tal manera llegó á quebrantar su salud, que por fin le hizo sucumbir. Durante su enfermedad no se separaban de su lado de día ni de noche algunos PP. y HH. Coadju-tadores de la casa de León, asistiéndole con todo el esmero y cariño que merecía el santo enfermo, cuya paciencia, humildad y resignación edificaba á los religiosos que le asistían y á cuantos le visitaban. Por fin fué á gozar del premio de sus esclarecidas y acrisoladas virtudes el día 8 de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad, una de las que en mejores tiempos él solía solemnizar. Estando expuesto el Santísimo en la Catedral no pudieron celebrarse allí las exequias, sino en la de la Merced, trasladándose por la tarde el cadaver para darle sepultura en las bóvedas destinadas á los señores Obispos. Es cierto que si el ilustre Prelado hubiera muerto en su patria, la pompa fúnebre y el sentimiento y lágrimas

del pueblo apenas habrían tenido ejemplo, porque la caridad, el celo y demás virtudes de que aquella capital había sido por tantos años testigo, le habían hecho singularmente amado y sobre manera popular; no le faltaron, sin embargo, muy significativos testimonios de aprecio y respeto por parte de la ciudad de León, pues tanto el pueblo como las personas de alto rango acudieron espontáneamente á honrar al venerable difunto. La Compañía por su parte tuvo ocasión de mostrar su amor y reconocimiento á su ilustre amigo y protector, de quien había recibido siempre las muestras más inequívocas de paternal amor y sincerísima amistad, especialmente en los días de persecución y de prueba. Unidos en el mismo destierro y por la misma santa causa de no transigir con la impiedad liberal, servíanse de mutuo apoyo y consuelo en aquella situación anormal, y en medio de la persecución con que los frenéticos Gobiernos del Salvador y Guatemala no cesaban de hostilizarlos. Cumplieron, pues, fielmente los Jesuitas con sus deberes de amistad y gratitud respecto del Ilmo. Señor Ortiz, durante el año que permaneció en León, sirviéndole diariamente de capellanes en la celebración de la Misa, asistiéndole en su última enfermedad, hasta llevarle sobre sus hombros al lugar de su descanso. Esta unión que todos observaban hacía que muchas personas menos enteradas creyeran que el señor Ortiz pertenecía á la Compañía, y por lo mismo no pocos iban á dar el pésame á los PP. Estaban cuatro de ellos dando misión en Matagalpa cuando llegó en la Gaceta Oficial la noticia de tan sensible pérdida: el Sr. Vicario y varios de los caballeros más notables de la ciudad se presentaron inmediatamente, y no sólo les dieron el pésame, sino que se ofrecieron á celebrar á su costa solemnes honras por el alma del ilustre finado. Aceptaron con gratitud y se designó el 22 de Junio: ese día amaneció la iglesia colgada de negro y en el centro se elevaba un hermoso catafalco adornado con las

1873 insignias episcopales. Cantada la vigilia y la misa por el mismo Sr. Vicario, asistido de cuatro sacerdotes más, uno de los misioneros que desde niño hasta su ingreso en la Compañía había vivido bajo la dirección espiritual del Ilmo. Sr. Ortiz, y le debía singular amor y gratitud, pronunció la oración fúnebre, en que dió á conocer las altas virtudes de que se hallaba adornado. «Ved, señores, decía el orador, ved las finezas del Dios glorificador de los justos: ha permitido una coincidencia, que las almas menos reflexivas atribuirán al acaso, pero yo veo en ella la mano del Señor coronando las virtudes de su fiel siervo: es que ha jurado por su nombre santo glorificar á los que le glorifican; y por ésto ha hecho que este ministro suyo, cuya vida toda no respiró sino la gloria de Dios, sea también glorificado, y que su nombre oculto bajo el velo de la humildad, y á los ojos del mundo menguado por la persecución impía, aparezca hoy rodeado de la gloria que siempre procuró esquivar. Ved aquí por qué dispuso que algunos miembros de la Compañía de Jesus, á quien tanto amó y honró con su amistad, y defendió con su autoridad é influencia, en vez de hallarse al lado de su lecho de muerte, tributándole en compañía de sus hermanos los últimos testimonios de veneración y amor, se encontraran aquí en estas tan apartadas regiones. Sí, quería que también vosotros conociéseis las excelsas virtudes de su siervo». En efecto, Dios había predestinado al Sr. Ortiz para modelo de sacerdotes. Las familias Ortiz y Urruela, tan nobles como antiguas en la República de Guatemala, no han figurado en nuestros tiempos en los círculos políticos, ni menos en los campos de batalla: la caridad, la pública beneficencia son los principales timbres de su nobleza, y podríamos añadir, el principal objeto en que empleaban sus cuantiosas riquezas. Del enlace de estas dos familias nació el Sr. Ortiz, y como el distintivo de su casa fué siempre la regularidad y aun severidad de costumbres, la piedad más acendrada, el completo

alejamiento de todas las vanidades del mundo, ya se ve 1873
cuál haya sido la educación que recibió desde sus tier-
son años. Sin separarse nunca del lado de sus padres
más que para ir diariamente al convento de Santo
Domingo, donde un venerable religioso, tío suyo, al par
que le instruía en las letras le daba lecciones de sólida
piedad, logró pasar los años peligrosos de la niñez y
juventud sin contaminarse con la atmósfera corrompida
que por aquellos tiempos se respiraba en la sociedad,
como primer efecto del liberalismo por largo tiempo
dominante. Después de los estudios de Filosofía, y los
cursos de Jurisprudencia, recibió el título de Licenciado
en ambos derechos; pero mientras su hermano D. Anto-
nio, que había hecho iguales estudios, comenzaba á
brillar en el foro, al joven D. Mariano se le veía retirado;
revolvía allí en su mente más altos pensamientos, me-
ditaba un plan de vida más ajustado á los designios
que el Señor tenta formado sobre él. De repente el joven
abogado, noble, rico, dotado de bellísimas prendas físi-
cas y morales aparece revestido de la librea de Jesu-
cristo, pertenece ya á la heredad del Señor, ha recibido
las sagradas órdenes. Fácilmente se comprende que al
abrazar la carrera eclesiástica no podía menos de guiar-
le fines muy elevados: pronto se vió cuáles fueran éstos.
Apenas ordenado toma á su cargo un templo de vírgenes
consagradas á Dios y da rienda suelta á su celo por el
esplendor del culto divino y la salvación de las almas,
y al ejercicio de la caridad con toda clase de personas:
ya hemos tenido ocasión de tocar este punto anterior-
mente, ni es posible entrar en menudos detalles: sólo
diremos que Guatemala vió en él un fervoroso apóstol,
y el pueblo como tal le reconoció: enérgico y vehemente
en reprender el vicio desde la cátedra sagrada, suavísi-
mo con todos cuantos se acercaban á su confesonario,
que era sin disputa el más concurrido de personas de
toda edad y categoría, muy modesto en el vestir y en
todo el tratamiento de su persona; sumamente afable y

1873 festivo en el trato familiar, respiraba devoción y piedad en el altar y en el púlpito, especialmente cuando hablaba de la Santísima Virgen, en cuyo honor celebraba festividades magníficas, rezaba el rosario entero de rodillas, y practicaba muchas otras obras que manifestaban el ardiente amor que le profesaba. Tal fué el tenor constante de vida que observó el Sr. Ortiz desde que recibió las sagradas órdenes, hasta su destierro de Guatemala, porque la dignidad episcopal en nada le hizo cambiar su vida de caridad y de celo. Ciertamente la familia Ortiz Urruela, modelo de virtudes cristianas, puede legítimamente enorgullecerse de haber dado á la iglesia dos hombres como el Ilmo. Sr. Obispo de Teya, y el Presbítero D. Antonio, que siguiendo las huellas de su santo hermano, dejó el foro y las cátedras, para defender más nobles causas, la causa de la Iglesia contra los absurdos é impiedades del liberalismo, y enseñar de palabra y por la prensa las doctrinas salvadoras de Jesucristo. Muy célebre le hicieron en España su celo apostólico, sus virtudes sacerdotales, su ciencia y sus escritos entre los cuales figuran en primera línea sus cartas al Conde de Montalambert combatiendo los errores liberales en que había miserablemente caído. Ambos hermanos nacidos y educados en Guatemala se cuentan entre los más claros timbres de la iglesia y de su patria.

28. Nue-
vos
contos
contra
los
Jesuitas

28)—La muerte del Sr. Ortiz y la marcha del Sr. Piñol á la Habana, tentan de plácemes á los Gobiernos del Salvador y Guatemala; pero el gozo no era completo; los Jesuitas permanecen tranquilos en Nicaragua sin que el Gobierno, ni las cámaras piensen en desalojarlos de su asilo: esto es insufrible, es preciso hacer un nuevo esfuerzo. Hacia fines de Julio se presentó en la capital el General D. Buenaventura Carazo, hermano del famoso D. Evaristo, no sólo por la sangre, sino también por lo avanzado de las ideas: llevaba la misión de «formar alianza ofensiva con el fin de derrocar la Administración actual de Costa Rica y alejar del territorio

nicaragüense á los PP. de la Compañía de Jesus». El 1873 Presidente de Nicaragua comisionó á D. Anselmo Rivas, Ministro de Relaciones, para que entendiera en el negocio del delegado de Guatemala y el Salvador. Respecto del primer punto, «el Gobierno rechazó abiertamente la alianza ofensiva que se le proponía» (*). Por lo que hace á la cuestión Jesuitas, creemos útil referir más detalladamente la discusión entre los dos plenipotenciarios. El Art. 5.º del Memorandum presentado por Carazo el 7 de Agosto, decía así:

«Persuadido el Gobierno de Nicaragua que la existencia en Centro-América de la Asociación conocida con el nombre de Compañía de Jesus, es un obstáculo para el afianzamiento de la paz y marcha progresiva de la sociedad, más que por el participio que los Jesuitas toman en nuestras cuestiones políticas, por la influencia que ejerce su nombre entre las clases ignorantes, cuando los partidos explotadores del fanatismo de los pueblos les invocan en nuestras luchas, se compromete por el presente á poner término al asilo que les fué concedido en territorio nicaragüense, bien sea inmediatamente después de ratificado este tratado, para quitar así un apoyo al enemigo común de las partes contratantes, bien sea en ocasión que los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua se pongan en armas contra el de Costa Rica, ó bien después de derrocada la Administración del Sr. Guardia, según su prudente discreción le aconseje ser más oportuno».

«Art. 6.º Por su parte los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, se comprometen á dividir por iguales partes con el de Nicaragua, los gastos y demás erogaciones que cause la salida de los expresados PP. de la Compañía de Jesus, proporcionando además á Nicaragua todos los auxilios que pudieran necesitarse, en el

(*) Rivas, Informe á la Representación nacional, 26 de Septiembre de 1873.

1873 remoto caso de que la expulsión de los Jesuitas llegase á producir algún trastorno».

«Art. 7.º Habiéndose emitido últimamente en Guatemala y en el Salvador leyes en un todo conformes á la federal de 7 de Septiembre de 1829 vigente en Nicaragua, las altas partes contratantes se comprometen á hacerlas observar fielmente, no consintiendo en sus respectivos territorios el establecimiento de ninguna orden regular, especialmente la de los Jesuitas, ni tampoco á sus miembros aisladamente considerados, si no es previo requisito de su secularización».

Tales eran los planes porque querían hacer entrar á Nicaragua los déspotas imptos del Salvador y Guatemala; mas aquella República, firme en su política adoptada respecto de los Jesuitas, por medio de su ministro Rivas, devolvió los tres mencionados artículos reducidos á uno sólo, que era del tenor siguiente:

«Art. 5.º El Representante común de los Estados de Centro-América procurará arreglar con la Santa Sede un Concordato uniforme para todos ellos, por el cual, queden excluidas del territorio Centro-Americano las Comunidades religiosas; y el Gobierno de Nicaragua se compromete á no dar su asentimiento á que los PP. de la Compañía de Jesus se establezcan definitivamente en el país, debiendo en todo caso considerarlos como asilados».

«También se compromete á velar porque el asilo otorgado á estos religiosos no se convierta en perjuicio de las altas partes contratantes, y á poner término al asilo desde el momento en que se les compruebe alguna ingerencia en la política del país, ó que cualquiera de las altas partes contratantes demuestre con pruebas convincentes que los PP. Jesuitas son perjudiciales á la consolidación de la paz interior. En este caso los Estados signatarios se obligan á contribuir proporcionalmente á los gastos que exija la medida».

Tales modificaciones, introducidas por el Sr. Rivas en los artículos propuestos por Carazo, no sólo dejaban

la cuestión del asilo en el mismo estado, sino que 1873 reconoce la necesidad del consentimiento de la Santa Sede para excluir á las comunidades religiosas de un país católico, y da á entender que, aunque los Gobiernos del Salvador y Guatemala afirman que los Jesuitas son perjudiciales á la paz pública, no dan pruebas convincentes de ello. Bien lo conoció Carazo, cuando contestó á Rivas estos conceptos, con fecha 15 de Agosto: «Ciertamente Sr. Ministro, que no me atrevo á formar juicio sobre la intención que haya tenido el Gobierno de Nicaragua al consignar esas palabras en el citado proyecto, no debiendo ocultársele que el cumplimiento de la condición que exige, sobre ser obra del tiempo y del difundimiento de las luces en lo relativo á la unión Centro-Americana, es *imposible* tratándose de arrancar al Vaticano lo que sólo ha podido lograrse en países más civilizados y fuertes en sus influencias en la política europea por medio de las revoluciones.—En cuanto á las *pruebas convincentes*, que se exigen rindan las altas partes contratantes para pedir á Nicaragua la salida de los Jesuitas, demostrando que ellos son perjudiciales á la consolidación de la paz, desde luego se ve hay poco ó ningún deseo de parte del Gobierno de Nicaragua para consentirla, máxime cuando llamándoles simplemente asilados, les consiente vivir en comunidad, tener establecido su convento en la ciudad de León, y obedecer sólo á las órdenes del General de la Compañía, á quien ellos reconocen como única legítima autoridad, y todo esto en contravención expresa de la ley del 7 de Septiembre de 1829, que no puede entenderse en manera alguna derogada por el Art. 20 del Concordato, y cuando bastaría al Gobierno para poner término al asilo que concedió á los Jesuitas hacer uso de la facultad el inciso 27, art. 55, cap. XVI de la Constitución...» Ya se ve que Carazo despechado porque no le daban gusto, se propasaba hasta dar lecciones y reprender la conducta del Gobierno de Nicaragua respecto de los

1873 Jesuitas, y constante en su demanda ideó el proyecto de un convenio secreto, que contenía ni más ni menos los mismos tres artículos que arriba copiamos, y no hay para qué repetirlos; pero sí creemos útil dar á conocer la contestación del ministro Rivas, quien con fecha 23 de Agosto escribía estas textuales palabras: «...Respecto de expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, hay sus diferencias substanciales en el modo de apreciar esta comunidad de parte de esos Estados y de Nicaragua. Nicaragua no da á estos religiosos importancia alguna política de actualidad: los ha considerado perjudiciales á la paz, no porque ellos trabajen por conmoverla, sino porque los círculos políticos cada cual á su turno los invocan como bandera para realizar sus aspiraciones; pero esta acción de los círculos políticos sin intervención alguna de los religiosos, jamás podría autorizar al Gobierno para adoptar contra ellos una medida violenta que lastimaría los sentimientos hospitalarios del pueblo nicaragüense. El Gobierno considera dañosa la permanencia de los PP. Jesuitas, lo mismo que el establecimiento de todo género de comunidades religiosas, porque sus reglas los llama á promover la vida contemplativa, matando así la actividad humana de que necesitan los pueblos nacientes para desarrollar su progreso: los considera perjudiciales porque no se ciñen á la predicación de la doctrina evangélica, la cual difundida en toda su pureza, robustecería los principios republicanos, sino que acomodando sus prácticas y enseñanzas á los intereses que sostienen, siembran errores y fomentan las preocupaciones del fanatismo tan contrarios al evangelio, como á la consolidación de la República. Tal es el inconveniente positivo que el Gobierno de Nicaragua ha encontrado para la permanencia de los PP. de la Compañía de Jesus; pero reconoce que en un país republicano deben esgrimirse armas iguales para combatir á los enemigos de la República: empuñar el rifle

contra las facciones armadas, y á las prácticas y 1873 doctrinas antirepublicanas, oponer las doctrinas y prácticas del republicanismo puro. Por tales consideraciones el Gobierno propuso los únicos medios legales que pueden emplearse para poner término al asilo concedido á los PP. de la Compañía de Jesus, sin dejar de reconocer que el medio propuesto de un Concordato común para las cinco Repúblicas Centro-Americanas, que cierre las puertas al establecimiento de Órdenes Religiosas en el país, es muy dilatado: pero la Constitución que actualmente rigè en Nicaragua, no presenta un camino más expedito para obrar en este asunto».

«V. E. asegura que los PP. Jesuitas están formalmente establecidos en la ciudad de León. Debo manifestar á V. E. que el Gobierno ha interpelado repetidas veces á aquellas autoridades sobre ese aserto, y ellos han contestado satisfactoriamente, demostrando que no están canónicamente establecidos; y yo pudiera presentar pruebas irrefragables á V. E. de que el Gobierno se ha negado á conceder á estos religiosos la más pequeña protección que pudiera darles esperanza de un establecimiento definitivo en el país...»

«La otra modificación es de la incorporación en el tratado de las cláusulas del convenio secreto relativo á la expulsión de los Jesuitas. El Gobierno resiste á la idea de celebrar pactos secretos, los cuales pueden ser objeto de siniestras conjeturas, y aunque no tiene motivos especiales para modificar sus ideas respecto á los temores que inspiran los PP. de la Compañía de Jesus, y á la conducta que con ellos debe observarse, comprendiendo que la presencia de esta Comunidad Religiosa en Nicaragua es motivo de zozobra para los Estados vecinos, y que en obsequio de la fraternidad debe Nicaragua hacer lo que esté á sus alcances para su completa tranquilidad, conviene en recabar del Congreso la autorización para poner término al asilo, sometiendo á su conocimiento la cláusula mencionada...»

1873 Fué extrema la alegría de Carazo al recibir esta promesa del Ministro nicaragüense. «Esta conducta, decía, es altamente honrosa para el Gobierno de V. E., y me apresuro á poner lo expuesto en conocimiento de los Gobiernos del Salvador y Guatemala, que no dudo quedarán plenamente satisfechos».

Así terminó la discusión entre los liberales feroces de Guatemala y el Salvador, y los mansos y moderados que formaban el Gabinete de Nicaragua, á quienes Dios concedía cierto grado de cordura para sus fines; es decir, para que esta República fuese cultivada por la Compañía durante el tiempo que su Providencia había determinado. En el mes de Septiembre se reunió el Congreso nacional para dar la aprobación ó negarla al tratado Rivas-Carazo, y al darle cuenta de sus gestiones el Ministro decía: «La legación convencida de la lealtad con que el Gobierno ha obrado en la cuestión de asilo, desistió de la pretensión de que se pusiese término al que fué otorgado á los RR. PP. de la Compañía de Jesus». Por lo demás, dicho tratado fué aprobado por mayoría de votos en el Congreso, y rechazado por el buen sentido de la mayor parte de los Nicaragüenses. Entre varios escritos que se publicaron en contra, mencionaremos un docto y patriótico opúsculo del Vicario de Rivas, Pbro. D. José Martínez, quien por defender la Iglesia y el honor de su patria sufrió duros vejámenes por parte de los liberales. Otro artículo publicado en León increpaba severamente al Gobierno por estas palabras (*): «Nunca hemos puesto en duda la honradez del Sr. Cuadra y su anhelo por el bien público; pero tampoco hemos creído que sea hombre de Estado, lo cual él ha confesado más de una vez con la modestia que le caracteriza. En esta ocasión ha probado concluyentemente que no sólo no posee aquella gran cualidad, sino que carece hasta de sentido común. ¿Cómo

(*) «Una advertencia á tiempo» por «Unos Nicaragüenses».

separarse de su antiguo sistema de neutralidad con el 1873 cual ha venido conservando la paz de Nicaragua y acreditándose de muy cuerdo, para formar alianzas que arrojen de golpe á la República en una guerra desastrosa? Y ¿con quiénes forma esa alianza? Esto es lo más incomprensible. El honrado, el desinteresado, el cuerdo Sr. Cuadra, que preside un Gobierno constitucional en un país libre, se liga con dos usurpadores desvergonzados cuyas medidas de Gobierno son el terror bajo sus formas más repugnantes: que en el puesto á que han subido espada en mano, sobre gradierías de cadáveres y dejando á su espalda un mar de sangre, se sostienen vapulando, encadenando, desterrando, confiscando y matando á los habitantes de aquellos desgraciados países. ¿Qué semejanza cabe entre el Sr. Cuadra y González? Cuál entre él mismo y Rufino Barrios? En qué se parece el Gobierno de Nicaragua á las dictaduras irresponsables de Guatemala y el Salvador? ¿Qué constitución y qué leyes rigen allí? Siquiera ejercieran con moderación el poder que han usurpado! Pero nada de eso. Cada vapor que pasa nos trae noticias á cuál más tremendas de los excesos á que se abandonan. Aquellos pobres pueblos luchan desesperadamente por arrancar de manos de sus verdugos el poder con que los oprimen y destruyen; y en semejantes circunstancias, el Gobierno libre y legal de Nicaragua, estipula alianzas con los ladrones de aquellas naciones, convirtiéndose en enemigos de los pueblos que sufren. Por eso hemos dicho que al celebrar semejante convenio el Sr. Cuadra, se presenta ante el mundo hasta falta de sentido común...»

Tan libre y enérgicamente expresaban los buenos Nicaragüenses su justo descontento por aquella alianza que afortunadamente no produjo resultado alguno. Pero Barrios y González no cejaban en el empeño de imponer sus ideas á las vecinas repúblicas: no habiendo conseguido todo cuanto deseaban de Nicaragua, pasaron á tentar el vado en Costa Rica, con quien acababa de

1873 ajustar un tratado de paz y amistad la República de Guatemala. Poco tiempo después envió al Presbítero Martín Mérida, al parecer con el objeto de canjear dicho tratado, que aún carecía de la aprobación de los respectivos congresos, y en realidad para proponer «un proyecto de alianza que tenía por objeto la expulsión de los RR. PP. Jesuitas, con el fin, decía él, de afianzar los principios liberales en Centro-América; y para interesar á Costa Rica hizo entrever la posibilidad de que con la intervención del Gobierno de Guatemala se arreglase la cuestión de límites con la República de Nicaragua en un sentido favorable á los intereses de Costa Rica. El Gobierno no creyó que debía empeñarse en tal alianza porque ella envolvía una injusticia y una inconveniencia. Era injusto intervenir en los asuntos interiores de Nicaragua, obligando al Gobierno á expulsar á personas á quienes había creído deber dar asilo, y era inconveniente para Costa Rica y Nicaragua el que la cuestión de límites, que sólo interesa á los dos pueblos, se decidiese con la intervención de un tercero, no en calidad de amigo de ambas partes, sino de aliado de una de ellas» (*). Salió, pues, frustrado este nuevo recurso á los enemigos de los Jesuitas: ambos Presidentes, Cuadra y Guardia, aunque tenían sus diferencias por otros motivos, pero observaban lo convenido en las conferencias de Rivas, á saber: que no se dejarían imponer la ley de los usurpadores de Guatemala y el Salvador.

29.—Pro
tensio-
nes
de
Colegio.
Ministe-
rios. 29)—Cosa extraña parecerá, pero es lo cierto que mientras tan rudos ataques sufría el asilo de los Jesuitas y formaba el objeto casi primario de cuestiones internacionales, los buenos leoneses clamaban por un Colegio de la Compañía, presentando por tercera vez al P. Superior una exposición firmada por veintiuno de los padres de familia más distinguidos por su honradez,

(*) Circular del Ministro de Costa Rica D. Vicente Herrera.

1873
sus riquezas y posición social: y porque no podía ocultarse á aquellos católicos caballeros que semejante pretensión «contrariaría fuertemente los sentimientos del Gobierno y le crearía nuevos embárazos para con los de Guatemala, el Salvador y Honduras... parecían concretar su petición á que la Compañía se encargase de un *cierto número de alumnos*». Mas á esto respondía el Padre San Román: «Desde que estamos en el país he recibido peticiones de enseñanzas privadas de Rivas, de Masaya, de Granada, de Managua, de Chinandega, de León y de todas partes: admitidos, pues, á esta enseñanza privada uno, ó dos, ó tres, ¿con qué razón puedo yo negarme á la enseñanza de cuantos se me presenten? Y siendo tan general el ansia de enseñanza, al saber que he admitido dos ó tres, ¿quién, á lo menos de las personas amigas, se quedará atrás, y no me traerá sus hijos ó parientes? ¿Y esto no sería pasar la cuestión del terreno de la enseñanza privada al de la enseñanza pública?...» (*) En este punto, pues, tan interesante y tan anhelado de los buenos, siempre hubo que respetar la situación: en cambio respecto á los ministerios puramente espirituales se obraba con la mayor libertad en todas partes y á ojos vistas del Gobierno, sin que nadie directa ó indirectamente se atreviera ni aun á murmurar, sino es «El Porvenir», cuyas ideas descaradamente impías despreciaban hasta los mismos liberales. El trabajo era continuo y fructuoso: los PP. residentes en los varios departamentos visitaban los pueblos para establecer y organizar en ellos el Apostolado de la Oración: la piedad y frecuencia de Sacramentos florecía, especialmente en las ciudades principales, y era un consuelo la moralidad que reinaba en el pueblo. Aún más: la santa práctica de los ejercicios de San Ignacio había comenzado á introducirse con gran provecho, especialmente en León, donde fuera de los que se dieron al clero

(*) Colección de MS. de la Misión.

1873 joven para prepararle á las órdenes, se reunieron unos cuarenta caballeros en el convento de la Merced y allí, en entero retiro, los hicieron con mucho fruto bajo la dirección de dos PP. de la Compañía. Ya se practicaban antes en esta religiosa ciudad cierta especie de ejercicios promovidos por algunos sacerdotes celosos, pero no eran los de San Ignacio, cuyo método no se conocía, y se hacían consistir en alternar diversos rezos con lecturas piadosas y algunas prácticas de penitencia; y así es que cuando los Jesuitas comenzaron á dirigirlos y se experimentó su suavidad y su divina eficacia, fué mucha la afición que les cobraron toda clase de personas y el empeño por practicarlos, de suerte que no pasaba año sin que se diesen varias tandas, teniéndose que vencer grandes dificultades para encontrar local á propósito y capaz de contener con comodidad un buen número de personas.

80.—El H.
Francisco
García.

30)—Por este tiempo pasó á gozar de mejor vida y á recibir el premio de sus virtudes un anciano venerable que durante medio siglo fué la edificación de cuantos le conocieron, así religiosos como seculares. Era este el H. Francisco García, natural de Liria, villa situada no lejos de Valencia. Nacido en 1795 pasó su mocedad al servicio de los PP. Cartujos en el monasterio que tienen próximo á dicha villa, gastando ya desde entonces todo el tiempo que le permitían sus tareas de hortelano, en prácticas de piedad y lectura de libros piadosos. A los 29 años de edad pidió ser admitido en la Compañía y lo fué el 24 de Febrero de 1824 en el Colegio de Valencia; pero faltó poco para que el demonio le arrebatara la vocación, valiéndose de un percance en verdad insignificante. Encargósele el cuidado de la despensa durante la primera probación, y casualmente se le rompió un cántaro que contenía varias arrobas de aceite; fué tal la vergüenza y el miedo de que se sintió sobrecogido, que inmediatamente huyó y fué á acogerse de nuevo á sus antiguos protectores los PP. Cartujos; estos

le hicieron ver la tentación del demonio y los PP. de 1873 Valencia no tuvieron dificultad en admitirle otra vez. Durante el noviciado tuvo ocasión de ejercitar la caridad y la paciencia de una manera muy singular, cuidando de un P. de la antigua Compañía, ciego y tan anciano é imposibilitado para todo, que en nada podía valerse á sí mismo y era preciso tratarle como á un tierno niño. A la muerte del venerable viejo, fué enviado sucesivamente al Colegio de Alcalá y luego al Imperial de Madrid, en donde permaneció por algún tiempo después de la dispersión del año de 35, ocupado continuamente en la oración y el trabajo, vida que en donde quiera le granjeaba opinión de santo. Este mismo tenor de vida observó durante nueve años en casa de un grande amigo de la Compañía D. Antonio Lacuadra, rico comerciante de Valencia, quien lo pidió á los PP. con el único objeto de que acompañara á un hijo suyo á quien solían dar ataques epilépticos. Tan larga ausencia de las casas de la Compañía y el vivir fuera de comunidad, para muchos ruinoso, en la solidísima virtud del Hermano García no causó ningún desfalco, antes pareció acrisolarla más en el fuego de la oración apenas interrumpida. Así lo mostró en los treinta años de trabajosa vida que llevó en América desde que se embarcó en l'Havre, destinado por el R. P. Morey á la Misión de la Nueva Granada. Sufrió las expulsiones de esta República, de la del Ecuador y la de Guatemala: en las embarcaciones se le solía hallar en algún rincón oculto, orando mental ó bocalmente, y si caminaba á caballo, iba siempre con el rosario en la mano, obsequiando á la Santísima Virgen. Los oficios en que lo ocuparon ordinariamente fué el de hortelano, que ejercía con singular maestría; trabajaba con tal tesón, que, según testimonio de un compañero suyo, dos hombres buenos trabajadores no alcanzaban á hacer en un día lo que el H. García sólo, sin dejar el rosario de la mano, pues trabajaba y rezaba al mismo tiempo. En Bogotá y en

1874 Quito, cuyos Colegios carecían de huerta, fué siempre portero, y aquí era donde á imitación de San Alonso Rodríguez, desplegaba su celo de propagar la devoción de la Santísima Virgen. Llevaba siempre consigo una estampa de papel de Nuestra Señora de los Desamparados, cuyo culto aconsejaba á cuantos acudían á la portería; y es lo cierto que nunca faltaban velas en su altarcito, y que María, en obsequio del fervor del buen hermano y de la fe sencilla de aquella gente se dignaba obrar prodigiosas curaciones por medio de los cabos de las velas que los devotos tenían cuidado de recoger. De aquí nació el culto más ferviente que se extendió mucho á esta advocación, y que mandasen pintar cuadros al óleo de la imagen, así en Quito como en Bogotá. Este fervor del H. García, su modestia y aspecto de santidad le conciliaban gran veneración entre los seglares, y no menor entre sus hermanos que le conocían íntimamente y eran testigos de su profunda humildad, de su recogimiento, obediencia, laboriosidad y demás virtudes que todos admiraban en él. En Nicaragua no pudo darse á conocer, porque ya muy quebrantado, no menos por los trabajos que por los años, estuvo siempre retirado hasta su muerte, que fué tan santa como su vida: espiró con los ojos fijos en aquella su imagen de la Virgen á quien tanto había amado y servido, á los 78 años de edad, de los cuales había vivido casi 50 en la Compañía.

31.—Re-
sidencia
en
Mata-
galpa.
1874.

31)—Pasados con felicidad los ataques arriba referidos, todo quedó en paz y con esperanza de que esta se prolongaría por algún tiempo; pudo ya, pues, el P. Superior acceder á las reiteradas súplicas del Vicario, Prefecto y Municipio de Matagalpa que habían continuado instando porque volviesen dos por lo menos de los PP. que les habían dado la misión seis meses antes. Al principio de Febrero del año de 74 marcharon allá el P. Alejandro Cáceres y otros dos compañeros, siendo recibidos como en triunfo por aquellas buenas gentes que habían quedado tan aficionadas á los ministerios

de la Compañía: desde luego se aplicaron á continuar 1874 la catequización de los indios que venían en gran número, en los días festivos especialmente, sin dejar de atender al cultivo de los ladinos, de comenzar á visitar los pueblos para organizar el Apostolado, y de ayudar al Párroco, especialmente en las confesiones de enfermos, teniendo que andar á veces tres, cinco y más leguas por caminos fragosos: este era el ministerio más penoso de los que solían ofrecerse, pero con frecuencia se veían casos de manifiesta Providencia de Dios en favor de sus escogidos: sirva de ejemplo el siguiente. Llamado uno de los PP. á confesar á cierto cacique muy hourado y que había prestado servicios muy notables durante la misión, después de haber andado más de seis horas llegó por fin á la cumbre de una hermosa montaña donde tenía su choza el buen hombre; mas he aquí que sale á recibirle á la puerta el que creía enfermo de gravedad. No sentó muy bien al misionero que tan sin motivo le hubiesen hecho andar tan largo camino; pero presto vió que no era aquel para quien Dios le había llevado á aquellos montes. Mientras descansaba un momento para tomar el camino de vuelta, presentóse un campesino de buen aspecto, pidiéndole que fuese á confesar á su mujer una legua más adelante. accedió fácilmente á pesar de que preveía que la tardanza le obligaría á caminar de noche y acaso bajo la lluvia, como en efecto sucedió. Encontróse con una mujer ladina, ya adelantada en edad, sumamente grave, que ni se había confesado nunca, ni sabía lo más necesario siquiera de la doctrina cristiana. Fué necesario enseñarle lo que era posible en aquel estado, y después de confesarla y darle el santo óleo, volvió el misionero satisfecho y dando por bien empleado aquel día de fatiga: la mujer enferma murió al tercer día; el indio que le llamó presentóse poco después en la población respirando salud: no eran raros semejantes casos enteramente providenciales.

1874 Concluidas las tareas del tiempo santo de la Cuaresma y Semana Santa, los PP. trataron de sistematizar los ministerios: aunque á toda hora tentan puerta franca en la casa de los PP. los indígenas de toda edad que deseaban se les preparase para hacer su primera comunión, los domingos, que por diversos motivos acudían en gran número á la población, se les reunía en la Iglesia y distribuidos en grupos se les enseñaban diversos puntos de la doctrina según su necesidad, haciéndoles después una explicación común, y por estos medios adelantaba mucho la instrucción religiosa entre los indígenas. Presto ya se pudo ir formando coros del Apostolado entre ellos, y era verdaderamente consolatorio ver el fervor y puntualidad con que asistían á la comunión general de los primeros domingos, que aun los ordinarios parecían de gran fiesta por el concurso y gran número de comuniones. Para los vecinos de la población se hacía por la tarde una instrucción religiosa acompañada de otros ejercicios de piedad. Los miércoles se explicaba la doctrina á las niñas y los jueves á los niños, y no faltaban diariamente confesiones más ó menos numerosas y otros muchos ministerios de carácter privado, entre los cuales contamos la asistencia de enfermos y la visita semanal de la cárcel.

Mas fuera de este trabajo ordinario, se emprendió otra obra, para cuyo éxito se necesitó de la influencia que ejercían los PP. así en los vecinos de la población como entre la casta indígena: tal era la reconstrucción de la Iglesia parroquial, que, como antes indicamos, amenazaba ruina. El Sr. Vicario desde los días de la misión había suplicado á los PP. que persuadieran á las autoridades indígenas de la necesidad de poner mano en la obra de la Iglesia: hízose así y ellos prometieron comenzar pasada la estación de las lluvias, pero es lo cierto que á la vuelta de los tres misioneros á Matagalpa nada se había hecho de lo prometido, acaso por ciertas desavenencias entre la autoridad eclesiástica y la civil,

que fué necesario ante todo componer, como lo logró 1874 el P. Alejandro Cáceres. Dado este primer paso, restaba otro no menos difícil, cual era persuadir á los indios la conveniencia de levantar el templo desde sus cimientos, como lo deseaban todos, menos aquéllos, no tanto por el mayor trabajo y gastos, cuanto por lo apegados que son á conservar intacto lo que han recibido de sus antepasados. Arreglado el asunto con las autoridades, el P. Cáceres reunió los indígenas de mayor influjo en número de treinta, les mostró y explicó los planos del nuevo templo que él mismo había trazado, y tantas y tan eficaces razones supo traerles, que al fin les hizo consentir en todo cuanto se creyó conveniente para el buen éxito de la obra. Organizóse una junta en que tomaban parte activa varios de los principales vecinos de la población, á cada uno de los cuales se asoció un capitán indígena, y esto no era, como suele ordinariamente, para celebrar reuniones, discutir y resolver lo conveniente, sino que cada miembro estaba encargado de proveer de un artículo de los materiales de construcción. Además cada cañada ó distrito estaba obligado á proporcionar por turnos semanales cierto número de peones que trabajasen gratuitamente en las canteras, en la fábrica de cal y ladrillos y en la misma construcción. Arbitráronse nuevos fondos además de los propios de la Iglesia, los cuales daban lo suficiente para los jornales de los albañiles y los maestros de obra, y en fin, los propietarios proporcionaban las bestias de carga para acarrear los materiales que habían de llevarse de alguna distancia. La economía, la proporcionada distribución del trabajo, el buen orden en todo, no sólo animaba á todos á la cooperación gustosa, sino que infundía entusiasmo, porque se veía no sólo la posibilidad de aquella grande obra, sino aun cierta facilidad para llevarla á cabo. El 24 de Mayo comenzóse á abrir las zanjas para los cimientos, las cuales tenían de largo 70 varas y 25 las de los lados, de suerte

1874 que encerraban una área de 1.750 varas cuadradas, capacidad suficiente aun para las mayores concurrencias que allí podían tener lugar. El día de San Pedro, titular de la parroquia, se colocó la primera piedra, dándose á aquella ceremonia todo el aparato y solemnidad posible, lo que infundió mayor entusiasmo, aun en los indígenas menos capaces de comprender el significado de los augustos ritos de la Iglesia. Todos tomaban alguna parte en la construcción del nuevo templo y era de verse la prontitud con que acudía toda clase de personas, cuando la campana convocaba al pueblo á llevar arena ú otros materiales, siendo las señoras principales las primeras en dar ejemplo en semejantes actos.

32) — Con tal empuje comenzó la Residencia de Matagalpa, produciendo desde sus principios frutos muy abundantes y sólidos. Mientras tanto se acababa de evangelizar la República, pues no sé por qué permisión de Dios, las circunstancias se fueron entrelazando de tal manera, que las primeras poblaciones que pidieron misioneros fueron las últimas en ver satisfechos sus deseos; eran éstas el Puerto de San Juan del Norte y el Ocotál, pequeña ciudad, capital del departamento de Nueva Segovia. Era ya tiempo de repartir el pan de la divina palabra á quien con tantas ansias lo pedía, y el P. Superior envió al sobredicho Puerto una terna de misioneros. Como antes dejamos insinuado, está allí oficialmente permitida la libertad de cultos, los católicos carecen á grandes temporadas de Párroco, existe una logia masónica y tales causas han producido sus naturales efectos, el indiferentismo que generalmente domina lo mismo entre los católicos que entre los protestantes. No es, pues, de extrañar que los PP. no fueran escuchados en un principio por la mayoría de las gentes, pero ya es conocido de los operarios apostólicos el remedio contra la frialdad de los corazones, el recurso al Sagrado Corazón de Jesus: comenzaron una

32.-Nuc-
vas
misiones
y
minf.-
terios.

novena con los pocos católicos que acudían á la Iglesia, **1874** y todo cambió de aspecto: siguióse no sólo la conversión de los pecadores, sino la de no pocos protestantes nacidos en la secta, y en mayor número la de otros que, siendo hijos de padres católicos, por comodidad ó por ignorancia seguían el protestantismo. Mucho se trabajó y mucho bien se hizo, pero para aumentarlo ó sostenerlo siquiera, hubiera sido necesario ó quedar allí de residencia los misioneros, ó á lo menos un párroco de no vulgar virtud y celo: ambas cosas se presentaron tan llenas de dificultades, que no bastaron á vencerlas los deseos no menos de los prebendados, que de aquellos buenos católicos.

Terminada felizmente la misión de San Juan del Norte, los misioneros se dirigieron al departamento de Chontales, cuyas principales poblaciones un año antes misionadas visitaron, dejando bien cimentada la asociación del Apostolado de la Oración, como el medio más eficaz para conservar el fruto de las misiones. Pasaron de allí á Matagalpa con el objeto de descansar unos días en esta Residencia antes de emprender las misiones de la Nueva Segovia, aunque el descanso no pudo ser completo, porque hallando á aquellos PP. sumamente atareados con la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y consagración de la Parroquia, tuvieron que ayudarles, dando mayor realce á la solemnidad. Siguiéron después su marcha y por espacio de dos meses se ocuparon en evangelizar aquellos pueblos dóciles y bien dispuestos, recogiendo la mies á manos llenas, no sólo entre los Nicaragüenses, sino también entre muchos habitantes de las vecinas poblaciones de Honduras que acudían á aprovecharse de las gracias de la misión. Esta terminó, como en casi todos los departamentos, por pedir Residencia, que más tarde consiguieron.

33)—Aquí debemos hacer mención del H. Luis Tamayo, uno de los Coadjutores más edificantes por su fervor y virtudes religiosas, que descansó en el Señor

33.—El
H. Luis
Tamayo.

1874 en la casa de León á 1.º de Abril del año á que nos referimos. Nacido en la ciudad de Tunja de la Nueva Granada el 11 de Febrero de 1842, de familia rica y distinguida, recibió la educación que convenia á su sangre y comodidades, pero la época calamitosa por que atravesó la República del año de 50 al de 57, le obligó á dejar los estudios y dedicarse al comercio. Su carácter alegre, festivo y decentemente jocoso, le hacía muy bien querido entre la juventud de Bogotá, á donde su familia se había trasladado: mas el Señor le abrió los ojos para conocer los peligros que le rodeaban en el mundo, y en unos ejercicios se determinó á dejarlo y buscar la seguridad de su alma en el estado religioso; pidió ser admitido en la Compañía y entró en ella el 9 de Mayo de 1860. Muy saludable impresión causó en la juventud aquel ejemplo de desprecio del mundo que ponía ante sus ojos un joven rico y de tan bellas dotes; pero fué aún mayor cuando al cabo de algunos meses se supo que á fuerza de reiteradas súplicas había obtenido del P. Superior que le permitiera pasar á la categoría de H. Coadjutor. Apenas llevaba un año de noviciado cuando la Compañía fué expulsada por Mosquera, y el joven Tamayo siguió el camino del destierro, esmerándose durante el largo viaje en aliviar los trabajos consiguientes á todos sus compañeros. Hechos los votos del biennio tuvo por algunos años el cuidado de los criados en el Seminario de Guatemala; oficio que desempeñó con singular tino y habilidad, sobre todo infundiendo en ellos el espíritu de piedad y de temor de Dios, y en su tiempo salieron varios del Colegio para abrazar la vida religiosa. El año de 69 fué destinado al nuevo Colegio de Quezaltenango, donde permaneció poco tiempo, porque, como vimos, sobrevino muy pronto la revolución que tuvo por efecto, primero la expulsión de los Jesuitas de esta ciudad, y en seguida la general de toda la República. Los tres años que vivió el H. Tamayo en León de Nicaragua, y fueron los

últimos de su vida, parecía crecer cada día en fervor: era 1874 portero, pero se le veía sumamente recogido, leyendo libros piadosos ó rezando: inculcaba á cuantos podía la devoción al Sagrado Corazón de Jesus, y ayudaba al H. Sacristán en reparar objetos del culto que el abandono habia deteriorado. Tal era su fervor de espíritu, tan espirituales sus conversaciones, que el P. San Román le juzgó á propósito para manuductor de los novicios, oficio que desempeñó muy á satisfacción y con especial gusto suyo, por tener más tiempo de entregarse al recogimiento y devoción. En este tenor de vida, toda espiritual, le cogió la última enfermedad en que ejerció actos de virtud muy señalados, hasta que descansó en el Señor el día Miércoles Santo, á los 32 años de edad, de los cuales habia vivido 13 en la Compañía.

34)—Hallábase el Apostolado de la Oración ya extendido y sólidamente organizado en toda la República: las fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesus se habian celebrado con insólito esplendor en la mayor parte de las poblaciones, distinguiéndose, como era natural, aquellas en que residían algunos Jesuitas; el general concierto de amor, obsequio y alabanzas á Jesucristo por todos los buenos Nicaragüenses, excitó la rabia del infierno, que se desahogó por la boca blasfema de «El Porvenir» en un artículo contra la B. Margarita María de Alacoque en sus relaciones con la devoción al Sagrado Corazón de Jesus. Esto dió motivo á que el Ilmo. Sr. Obispo emitiese un decreto condenando de nuevo dicho periódico, ordenando á todos los párrocos que pusiesen á cubierto á sus feligreses de los errores y blasfemias de tan impío é inmundo papel, y celebrasen con la mayor pompa posible una función de desagravio por las injurias inferidas á Jesucristo y á su sierva en aquella diabólica publicación. El mismo venerable Prelado dió el ejemplo, celebrando en su Catedral una magnífica función con innumerables comuniones: magníficas no menos por la pompa que por el fervor de los

31.—El
Porve-
nir.
Desagra-
vios.

1874 fieles, fueron las de Granada, Rivas y Matagalpa, y la Junta del Apostolado de esta ciudad, como la de León y el Ocotal, publicaron hermosas protestas contra aquel órgano de la impiedad: un santo ardor se encendió en todos los corazones católicos, y Jesucristo recibió el homenaje de amor de todo un pueblo por la injuria que le hicieran unos pocos descreídos.

55.-Viaje
del P.
Superior
á Quito. 35)—Este movimiento religioso de toda la República de Nicaragua, efecto evidente del cultivo espiritual que venía recibiendo de tres años atrás, fué la última gratísima impresión que recibió el R. P. Superior de la misión, y no podía menos de llenarle de consuelo, pues á su constancia y prudencia se debía el que, sin desmembrarse, perseverara trabajando en Centro-América. En efecto, vivir en una situación tan incierta cual fué siempre la de Nicaragua, siempre combatidos por los liberales, sin comodidades para la educación de nuestros jóvenes, mientras el Ecuador en los días de García Moreno no sólo abría sus puertas, sino que pedía é instaba porque se dejara el precario asilo y fueran todos á trabajar en aquel campo tan amplio y por entouces tan seguro, á cualquiera hubiera parecido ó un capricho, ó un desacierto, y así lo pensaban algunos en Europa. El P. San Román pensaba de diverso modo y creía que á pesar de todos los obstáculos, era de mayor gloria de Dios conservar la Misión íntegra é independiente: no tardaron los sucesos en acreditar que él tenía la razón, y si hoy la Misión de Colombia y Centro-América tiene vida propia, á su firmeza se le debe: por esta razón no pudo menos de serle muy penoso el suceso de que vamos á dar cuenta.

Hacia algunos años que gobernaba la Misión del Ecuador, en calidad de Visitador, el R. P. Agustín Delgado, teniendo que luchar con mil dificultades que acarreaban el violento desarrollo de cuatro Colegios, Escuela Politécnica, misiones de infieles y mil otros ministerios que el celo y actividad de García Moreno se

empeñaba en encargar á la Compañía, sin contar ésta 1874 con suficiente número de sujetos aptos para tantas y tan variadas ocupaciones. Quebrantado por tan enorme peso, pedía su relevo, y el M. R. P. General no vió un sujeto más apto para sucederle en cargo tan dificultoso en aquella sazón que el P. San Román, cuyas dotes de gobierno le eran bien conocidas, y cuya experiencia de treinta años en las misiones de Nueva Granada, Ecuador y Guatemala le habían hecho conocedor de la índole de los Americanos. Nombróle, pues, Superior de las Misiones de América, pertenecientes á la provincia de Castilla entonces existentes, y comprendían las Repúblicas de Nicaragua, Ecuador y Perú. He aquí la circular que dirigió á los Superiores de las Residencias antes de su partida á Quito: «La carta de nuestro P. dice á V. R. todo cuanto yo pudiera decirle, si no hubiera preferido el ponérsela íntegra. Sólo me falta que añadir que en conformidad con lo dispuesto por Su Paternidad yo dejo en mi lugar al R. P. Esteban Parrondo.—Excusado es decir á V. R. y á sus dignos compañeros que mi oración y súplica en estos días ha sido la oración y súplica de Nuestro Señor en el Huerto de las Olivas: esto es, *transcat a me calix iste, verumtamen non mea, sed tua voluntas fiat*, pues deben conocer perfectamente cuánta decisión y trabajo he puesto por la conservación y aumento de esta Misión de Centro-América. Voyme sin embargo resignado á donde Dios me llama, que en sus adorables planes ya está todo visto y concertado para el bien de todos».

«Pienso salir de aquí con el P. Rafael Cáceres, y nuestro viaje se efectuará en uno de los primeros vapores del próximo Septiembre. Mas ya que N. P. me ha constituido Superior de las dos Misiones, y la experiencia me ha mostrado los inconvenientes que hay en esto; para que este nombramiento sea útil y yo pueda atender tan completamente como mi corazón me pide á la Misión de Centro-América, no encontrando

1874 obstáculos insuperables que me lo impidan, pienso venir á visitarla dos veces por año. Si esto juzgan que puede ser útil á la Misión, pídanle al Señor que se verifique así, pero si no, pídanle lo contrario...»

Tal era la despedida del excelente Superior á quien todos amaban y respetaban como á padre, y tal se había mostrado siempre con todos. El 1.º de Septiembre salió de León con su compañero, dejando en la Misión un vacío muy difícil de llenarse en las circunstancias que aquella sazón la rodeaban.

